

**DON CARLOS JIMENO PALOMARES, CON D.N.I. 3.069.494-Y, ACTUANDO
COMO DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE
GUADALAJARA**

CERTIFICA:

Que los diskettes que se acompañan a la presente certificación reproducen fielmente el texto del Tríptico Informativo y del Folleto Informativo completo de la 10ª Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de octubre de 2004.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Guadalajara a ocho de octubre de dos mil cuatro.

Fdo.: D. CARLOS JIMENO PALOMARES
DIRECTOR GENERAL



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO,
SEGÚN MODELO RF2 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 2/99 DE LA CNMV,
DE EMISIÓN DE

***DEUDA SUBORDINADA
CAJA DE GUADALAJARA
10ª EMISIÓN***

OCTUBRE 2004

INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V.
con fecha 7 de octubre de 2004

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

INDICE

CAPITULOS

- I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO
- II.- LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
- III.- INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA
- IV.- INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA
- V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
- VI.- INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA
- VII.- EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ANEXOS

- I.- INFORME DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO, EJERCICIO 2003
- II.- CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD Y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
- III.- RELACION DE OFICINAS

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, fundada por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara con fecha 23 de Septiembre de 1.964, y domiciliada en la ciudad de Guadalajara, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3.

En nombre y representación de la entidad emisora, asumen la responsabilidad por el contenido del presente folleto las siguientes personas:

D. CARLOS JIMENO PALOMARES, con D.N.I. núm. 3.069.494-Y, Director General
D. ANGEL CHICHARRO LORENCI, con D.N.I. núm. 3.061.846-V, Subdirector General

quienes confirman la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado según modelo RF-2 de la circular 2/99 de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido inscrito en los registros oficiales de este Organismo con fecha 7 de octubre de 2004. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos"*.

I.2.2. Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, como recursos propios de segunda categoría. La Entidad Emisora comunicará este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez obtenida dicha calificación.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1.985, de 2 de Agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros y en función de lo preceptuado en la Ley 4/1.997, de 10 de Julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales e informe de gestión de la Caja y del Grupo Consolidado del ejercicio 2003, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2004.

Dichos estados financieros han sido auditados por la firma "Ernst & Young, S.A.", con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n. Los informes de auditoría de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna. El informe de auditoría del ejercicio 2003, individual y consolidado, se adjunta como anexo en el presente folleto informativo.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal del empréstito

El importe nominal global es de CUATRO MILLONES DE EUROS.

Se pondrán en circulación CUATRO MIL obligaciones subordinadas de MIL EUROS nominales cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

La emisión se denominará "DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, 10ª EMISIÓN". Se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a ésta por la Ley 13/1992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la citada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras, y en el Real Decreto 538/1994, de 25 de Marzo, que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

II.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor

Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, MIL EUROS por obligación.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor

El emisor no repercutirá comisión o gasto alguno por la suscripción o amortización de los valores al suscriptor.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de primera inscripción en el Registro Central de la Sociedad de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de acuerdo con las tarifas que dicho Organismo tenga aprobadas en ese momento. Las Entidades Participantes podrán cobrar las comisiones en concepto de administración y/o custodia que estén establecidas a tal efecto.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Los valores representativos de la emisión percibirán un interés según el siguiente detalle:

- Desde el 25 de octubre de 2004 hasta el 25 de abril de 2005, el tipo de interés será el 3,75% nominal anual.
- Desde el 25 de abril de 2005 hasta el 25 de octubre de 2005, el tipo de interés se fijará al Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al del inicio de este periodo de interés, más 0,25 puntos.
- A partir del 25 de octubre de 2005, el tipo de interés se revisará y fijará anualmente, determinándose el mismo incrementando en 0,25 puntos el tipo de interés Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate.

En concreto, se tomará como Euribor a 3 meses el que figure en la pantalla REUTERS alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en el *Boletín de Operaciones*, en el apartado I.2. F.R.A., tipo medio de liquidación, correspondiente al plazo de 3 meses.

De no publicarse el índice anterior, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación del índice reseñado, o en su defecto, el que le sustituya.

En todo caso, sea cual sea el tipo de interés de referencia adoptado, el tipo de interés nominal anual máximo será el 5%. La Emisión no tiene establecido ningún tipo de interés nominal anual mínimo.

A estos efectos, el tipo resultante aplicable a cada periodo se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los valores, en las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, dentro de los 30 días siguientes al inicio del periodo de interés de que se trate.

A título meramente indicativo, a continuación se detalla la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses del segundo día hábil anterior al día 25 de los meses del periodo agosto 2003 – agosto 2004, publicado en la pantalla REUTERS y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

DIA	EURIBOR 3 MESES	TIPO APLICABLE (Euribor + 0,25)
21-ago-03	2,141	2,391
23-sep-03	2,138	2,388
23-oct-03	2,150	2,400
21-nov-03	2,147	2,397
23-dic-03	2,142	2,392
22-ene-04	2,075	2,325
23-feb-04	2,073	2,323
23-mar-04	2,021	2,271
22-abr-04	2,059	2,309
21-may-04	2,090	2,340
23-jun-04	2,123	2,373
22-jul-04	2,120	2,370
23-ago-04	2,114	2,364

II.1.6.2. Procedimiento para el pago de cupones

Por regla general, el tipo de interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 25 de abril y 25 de octubre de cada uno de los años de vida de la emisión, y en caso de ser festivo, el abono se producirá el siguiente día hábil, sin que por ese motivo se devengue ningún derecho adicional.

Sin embargo, en el primer periodo semestral, los tenedores de obligaciones suscritas y desembolsadas el 25 de octubre o el 25 de noviembre de 2004, recibirán un cupón el día 27 de diciembre de 2004. Este cupón será proporcional al número de días transcurridos desde la fecha de desembolso inclusive, hasta la fecha de pago exclusive, y unificará los derechos devengados por cupones de la totalidad de las obligaciones.

El siguiente cupón se abonará el 25 de abril de 2005 y comprenderá los intereses devengados por el total de las obligaciones suscritas y desembolsadas, desde el 27 de diciembre de 2004 inclusive, hasta la fecha de pago exclusive.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones semestrales es la siguiente:

$$C = \frac{N \times I \times T}{K \times 100}$$

Donde:

C = Importe bruto del cupón por cada obligación.

N = Nominal de la obligación (1.000 euros).

I = Tipo de interés nominal bruto anual.

T = Número de meses del período (6 meses).

K = Número de meses del año.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - RT)$$

siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal anual bruto del 3,75 por ciento, el cupón bruto y neto semestral por cada obligación sería:

$$C = \frac{1.000 \times 3,75 \times 6}{12 \times 100} = 18,75 \text{ euros}$$

$$C_n = 18,75 \times (1 - 0,15) = 15,94 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 2,81 \text{ euros}$$

En el caso del pago del primer cupón, el cálculo del importe a abonar por cada obligación, se obtiene del siguiente modo:

Utilizando la misma fórmula anterior para obtener el cupón bruto semestral y modificando el significado de las siguientes variables

T = Días desde el desembolso, inclusive, hasta el vencimiento, exclusive.

K = 365

se obtiene el importe a abonar a cada obligación.

Siendo el tipo de interés nominal anual bruto del 3,75 por ciento, el cupón correspondiente al 27 de diciembre de 2004, para una obligación suscrita y desembolsada el 25 de octubre de 2004, será:

T = Días entre el desembolso y el vencimiento = 63

$$C = \frac{1.000 * 3,75 * 63}{365 * 100} = 6,47 \text{ euros}$$

$$C_n = 6,47 * (1 - 0,15) = 5,50 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 0,97 \text{ euros}$$

Para las obligaciones suscritas y desembolsadas el 25 de noviembre de 2004, este primer cupón de fecha 27 de diciembre de 2004 será:

T = Días entre el desembolso y el vencimiento = 32

$$C = \frac{1.000 * 3,75 * 32}{365 * 100} = 3,29 \text{ euros}$$

$$C_n = 3,29 * (1 - 0,15) = 2,79 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 0,50 \text{ euros}$$

Del mismo modo, el cupón de fecha 25 de abril de 2005 se efectuará en función del número de días transcurridos desde el 27 de diciembre de 2004 y será para cada obligación:

T = Días entre el desembolso y el vencimiento = 119

$$C = \frac{1.000 * 3,75 * 119}{365 * 100} = 12,23 \text{ euros}$$

$$C_n = 12,23 * (1 - 0,15) = 10,40 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 1,83 \text{ euros}$$

II.1.7. Régimen Fiscal

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración de la emisión, el siguiente:

a. Personas físicas o entidades jurídicas residentes en España

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

?? En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

?? En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 15%)

b. Personas físicas o entidades jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades jurídicas no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- ?? En relación con suscriptores **residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- ?? En relación con **residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan normas de declaración de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (B.O.E. de 30 de diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. **Amortización de los valores**

II.1.8.1. **Precio de reembolso**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros.

II.1.8.2. **Modalidades de amortización**

La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un sólo pago el día 25 de octubre del año 2014.

No obstante, el emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior. No existe la amortización parcial de la emisión por parte del emisor, ni existe la amortización anticipada a petición de los tenedores de las obligaciones.

La Caja, en el supuesto de amortizar la emisión antes del vencimiento, o a su vencimiento, insertará sendos anuncios en el B.O.R.M.E. y en el boletín de A.I.A.F., lo comunicará como hecho relevante a la C.N.M.V. y lo publicará en los tablones de anuncios de sus oficinas con quince días de antelación.

La amortización se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

II.1.9. **Servicio Financiero**

El Servicio Financiero se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las Entidades Participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal. Actuará como Entidad Participante al mencionado Organismo la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

En el Anexo III del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10. **Moneda del empréstito**

La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. **Cuadro del Servicio Financiero del Empréstito**

Los cálculos se realizan tomando el tipo de interés fijo del 3,75 por ciento para el primer semestre de vida de la emisión. Para los siguientes periodos, se ha realizado utilizando como tipo variable el que resultaría de la adición de 0,25 puntos al tipo de referencia, tomando el Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al día 25 de agosto de 2004, en concreto se toma el Euribor a 3 meses del día 23 de agosto de 2004 (2,114%).

Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 25 de octubre de 2004.

SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO:

(Cifras en euros)

FECHA	EMISION	CUPON BRUTO	AMORTIZACION	GASTOS DEL EMISOR	FLUJO TOTAL
25/10/04	4.000.000,00			16.000,00	3.984.000,00
27/12/04		25.890,41			-25.890,41
25/04/05		48.904,11			-48.904,11
25/10/05		47.280,00			-47.280,00
25/04/06		47.280,00			-47.280,00
25/10/06		47.280,00			-47.280,00
25/04/07		47.280,00			-47.280,00
25/10/07		47.280,00			-47.280,00
25/04/08		47.280,00			-47.280,00
25/10/08		47.280,00			-47.280,00
25/04/09		47.280,00			-47.280,00
25/10/09		47.280,00			-47.280,00
25/04/10		47.280,00			-47.280,00
25/10/10		47.280,00			-47.280,00
25/04/11		47.280,00			-47.280,00
25/10/11		47.280,00			-47.280,00
25/04/12		47.280,00			-47.280,00
25/10/12		47.280,00			-47.280,00
25/04/13		47.280,00			-47.280,00
25/10/13		47.280,00			-47.280,00
25/04/14		47.280,00			-47.280,00
25/10/14		47.280,00	4.000.000,00		-4.047.280,00

(Gastos

según detalle en epígrafe II.1.13.)

II.1.12. **Interés efectivo previsto para el suscriptor**

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual:

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) se establecen considerando que la amortización se produce a los 10 años y que el tipo de interés nominal es el 3,75% para el primer semestre y para el resto de los periodos hasta el vencimiento, se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo, el 2,364% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se ha considerado que el desembolso de la suscripción se realiza en su totalidad el 25 de octubre de 2004.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los títulos, es la siguiente:

$$I = ? \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^{d/365}}$$

donde:

I = Inversión (nominal suscrito)

C_j = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento.

r = Interés efectivo anual.

d = número de días entre el desembolso y el pago de cupón.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo sin considerar la retención a cuenta de impuestos y teniendo en cuenta el pago semestral de intereses:

T.I.R. Bruta Semestral	1,220%
T.I.R. Bruta Anual	2,455%

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 15%.

T.I.R. Neta Semestral	1,036%
T.I.R. Neta Anual	2,084%

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

El cálculo se realiza para un nominal de 4 millones de euros y suponiendo que el desembolso de la suscripción se efectúa totalmente el 25 de octubre de 2004, con una previsión de gastos de emisión de 16.000 euros, según el siguiente desglose:

1. Anuncio oficial	3.900,00
2. Notaría y Registro.....	3.000,00
3. Registro C.N.M.V.	1.594,49
4. Admisión a cotización C.N.M.V.	120,00
5. Admisión a cotización AIAF	232,00
6. Asesoramiento y tramitación	3.190,00
7. Gastos varios y otros.....	3.963,51
Total gastos estimados	16.000,00 euros.

La fórmula utilizada es igual a la indicada anteriormente para el cálculo de la T.I.R. de los suscriptores, tomando como inversión el importe neto recibido y obtenido de la siguiente forma:

$$I = \text{Volumen emisión} - \text{gastos previstos} = 3.984.000,00 \text{ euros.}$$

Los gastos financieros de la emisión derivados del pago de intereses, se han calculado considerando un tipo del 3,75% anual para el primer semestre de vida de la emisión y un 2,364% para los sucesivos periodos, aplicando los criterios utilizados anteriormente para calcular la rentabilidad para el tomador, según se detalla en el epígrafe II.1.12.

Coste efectivo anual para la entidad emisora: 2,501%

II.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor

No existe ninguna entidad calificadora que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

II.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Potenciales suscriptores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3 letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. Exigencias legales de inversión

Los valores de la presente emisión son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos y Planes de Pensiones, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.

II.2.1.3. Periodo de suscripción o adquisición

Una vez inscrito el presente Folleto Informativo en los registros oficiales de la CNMV, el periodo de suscripción comenzará un día hábil posterior a la publicación de la Emisión en el BORME.

La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 27 de diciembre de 2004, que finaliza el periodo de suscripción, quedando reducida la emisión y contraído su importe, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha de cierre, de no haberse cubierto en su totalidad.

II.2.1.4. Trámite de suscripción

Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. La solicitud de suscripción quedará cumplimentada en firme y se entregará al cliente el documento justificativo de la misma, remitiendo posteriormente el extracto de la cuenta de valores. No se efectuarán retenciones o provisiones de fondos en las cuentas a la vista de los clientes por este concepto.

II.2.1.5. Desembolso

El desembolso del nominal de los valores se efectuará los días 25 de octubre, 25 de noviembre y 27 de diciembre de 2004, desembolsándose el importe de las suscripciones efectuadas desde el último desembolso. El primer desembolso se efectuará el 25 de octubre de 2004. Las obligaciones desembolsadas el 25 de octubre o el 25 de noviembre de 2004, percibirán el primer cupón con vencimiento 27 de diciembre de 2004, atendiendo al número de días transcurridos desde el desembolso inclusive, hasta el vencimiento exclusive.

El desembolso de las obligaciones se realizará mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá abrir una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista, si no la tuviese abierta en la Entidad. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso, los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista, según tarifas vigentes en cada momento. No se repercutirán gastos de mantenimiento por la cuenta de valores.

Una vez cerrado el periodo de suscripción y efectuado el desembolso, el suscriptor que lo solicite podrá trasladar la cuenta de valores y la cuenta a la vista a la Entidad que determine, sin perjuicio de las comisiones que en cada momento estén vigentes para este tipo de operaciones.

II.2.1.6. **Boletines de suscripción**

El justificante entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como resguardo provisional y no será negociable. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores.

II.2.2. **Colocación y adjudicación de los valores**

II.2.2.1. La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. a II.2.2.5. No procede al no haber, en la presente emisión, ni Entidad Directora, ni Aseguradora, ni haber lugar al prorrateo.

II.2.3. **Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora sustituirá, en el plazo de dos meses, los resguardos provisionales por los extractos de la cuenta de valores.

II.2.4. **Sindicato de obligacionistas**

Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a Dña. Natalia Martínez Ramos (Responsable de Mercado de Capitales de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara con domicilio social en calle Juan Bautista Topete números 1 y 3 de Guadalajara).

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se adjunta en el Anexo II del presente folleto informativo.

II.3. **INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

II.3.1. **Acuerdos sociales y naturaleza jurídica de los valores que se emiten**

La Asamblea General de la Entidad, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2004, autorizó al Consejo de Administración para acordar la emisión de deuda subordinada, títulos hipotecarios, bonos, obligaciones o cualquiera otros valores, hasta la cuantía total de sesenta millones de euros.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida, en su sesión de fecha 29 de julio de 2004, acordó emitir y poner en circulación la 10ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA, por importe de CUATRO MILLONES de euros.

El Consejo de Administración, en esa misma sesión, aprobó las características de emisión de la 10ª Emisión de Deuda Subordinada y delegó facultades para la tramitación de la misma. Asimismo aprobó la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de dicha emisión.

El Director General de la Entidad, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración en la citada sesión de 29 de julio de 2004, ha procedido a modificar la fecha de pago del primer cupón de la 10ª Emisión de Deuda Subordinada, que en aquella fecha aprobara el Consejo de Administración.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General de fecha 28 de febrero de 2004 en el Consejo de Administración y teniendo en cuenta la emisión de una cédula hipotecaria singular en abril de 2004 por importe de cuarenta y cinco millones de euros, y la presente emisión de cuatro millones de euros, quedan disponibles con cargo a la misma, once millones de euros.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. y II.3.3 No procede.

II.3.4. **Autorizaciones administrativas previas a la emisión**

La presente emisión, dadas sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ni de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto como recursos propios. Una vez concedida dicha calificación, será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.5. No procede.

II.3.6. **Garantías y condición subordinada**

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que la desarrolla. No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Tampoco tiene garantías personales aportadas por terceros ajenos a la Entidad emisora.

II.3.6.3. Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1., apartado g) del Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

II.3.7. **Forma de presentación**

Los valores ofertados estarán representados en anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal, con domicilio en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

II.3.8. **Legislación aplicable**

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, serán competentes los Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- ?? Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- ?? Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- ?? Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- ?? REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- ?? REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- ?? Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.

- ?? Reformas de la Ley del MERCADO DE VALORES.
- ?? Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- ?? Ley 26/2003, de 17 de julio, de Transparencia.
- ?? REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ?? ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- ?? REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- ?? Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- ?? CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.
- ?? REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.3.9. **Ley de circulación de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable.

II.3.10. **Solicitud de admisión a cotización oficial**

Finalizado el periodo de suscripción y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 29 de julio de 2004, se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, de las obligaciones de la presente emisión.

II.4. **ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL**

II.4.1 **Compromiso de solicitud de admisión a negociación**

La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

El Emisor se compromete a solicitar la admisión a cotización en primera fase, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción. Una vez obtenida la admisión en primera fase y en un plazo no superior a tres meses, se solicitará la admisión a cotización en segunda fase.

En caso de incumplimiento de dichos plazos, se harán públicos los motivos del retraso, a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Emisora

Se hace constar que se conocen, y se aceptan cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en dicho mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

II.4.2.1. **Otros valores de características homogéneas previamente admitidos a negociación**

Se relacionan a continuación las emisiones que Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara tiene admitidas a cotización y están en circulación a la fecha de registro del presente Folleto, según información obtenida de la página web de AIAF Mercado de Renta Fija:

DESCRIPCIÓN EMISIÓN						NOMINALES		
ISIN	Cód.	Serie	Cupón	Fecha vto.	Mon.	Unitario	Circulación	Terceros
ES0214979058	OS	----	VBLE	27/dic/2009	EUR	1.000,00	978,00	978,00
ES0214979066	OS	Sb	VBLE	06/nov/2011	EUR	1.000,00	5.000,00	5.000,00
ES0214979082	OS	Sb	VBLE	01/oct/2012	EUR	1.000,00	4.500,00	4.500,00
ES0214979116	OS	Sb	VBLE	01/oct/2013	EUR	1.000,00	4.000,00	4.000,00

(*) La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara también tiene en circulación las emisiones 3ª, 4ª y 5ª de Deuda Subordinada, las cuales no cotizan en ningún mercado secundario organizado.

II.4.2.2. Entidades de liquidez de la emisión

No existen entidades que hayan asumido el compromiso con la entidad emisora de intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1. Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad ordinaria crediticia que desarrolla la Entidad emisora y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el epígrafe II.1.2. de este capítulo.

Por otra parte, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, como entidad de crédito, está sometida a las exigencias de recursos propios contemplada en dicha regulación y, por tanto, al cumplimiento del coeficiente de solvencia previsto en el artículo 25 del Real Decreto 1343/1992.

A este propósito, la financiación subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos en aquellas entidades que, como la emisora, carece, por su naturaleza jurídica, de la posibilidad de acceder a ampliaciones de capital o a la emisión de obligaciones posteriormente convertibles en acciones, para lograr el fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los gastos devengados por intereses y amortización del principal en los dos últimos ejercicios cerrados y la prevista para los tres próximos, de las nueve emisiones vivas de obligaciones subordinadas, de la que se propone, y de las Cédulas Hipotecarias singulares de abril de 2001 y abril de 2004, suponiendo el tipo de interés conocido para cada Emisión y que se mantenga constante para toda la vida de las mismas, es, en miles de euros, la siguiente:

EMISIONES	FECHA EMISION	FECHA VCMTO.	NOMINAL	CARGAS POR INTERESES				
				2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Subordinada, 1ª emisión	01/04/93	01/04/03	1.502,55	76,07	33,81	----	----	----
Deuda Subordinada, 2ª emisión	15/11/93	15/11/03	1.502,55	69,49	61,98	----	----	----
Deuda Subordinada, 3ª emisión	10/01/95	10/01/05	1.502,55	62,92	54,47	46,02	39,44	----
Deuda Subordinada, 4ª emisión	10/12/97	10/12/07	1.502,55	54,47	46,95	33,81	33,81	33,81
Deuda Subordinada, 5ª emisión	30/11/98	30/11/08	3.005,05	108,93	93,91	67,61	67,61	67,61
Deuda Subordinada, 6ª emisión	27/12/99	27/12/09	978,00	39,12	34,69	23,26	23,26	23,26
Cédula Hipotecaria singular	18/04/01	18/04/11	24.040,00	1.263,98	1.263,98	1.263,98	1.263,98	1.263,98
Deuda Subordinada, 7ª emisión	06/11/01	06/11/11	5.000,00	264,75	192,90	132,60	132,60	132,60
Deuda Subordinada, 8ª emisión	01/10/02	01/10/12	4.500,00	----	236,25	107,24	107,24	107,24
Deuda Subordinada, 9ª emisión (*)	01/10/03	01/10/13	4.000,00	----	----	130,00	94,92	94,92
Cédula Hipotecaria singular	07/04/04	07/04/14	45.000,00	----	----	----	1.802,43	1.802,43
Deuda Subordinada, 10ª emisión (**)	25/10/04	25/10/14	4.000,00	----	----	25,89	96,18	94,56
TOTAL			96.533,25	1.939,73	2.018,94	1.830,41	3.661,47	3.620,41

(*) La previsión para los ejercicios 2005 y 2006, se efectúa tomando como tipo variable el que resulta de la adición de 0,25 puntos al tipo Euribor a tres meses del 29/6/04 (2,123%).

(**) Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 25 de octubre de 2004 y se toman los tipos de interés especificados en el apartado II.1.11 para el cálculo del servicio financiero de la emisión.

EMISIONES	FECHA EMISION	FECHA VCMTO.	NOMINAL	CARGAS AMORTIZACION DEL PRINCIPAL				
				2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Subordinada, 1ª emisión	01/04/93	01/04/03	1.502,55	----	1.502,55	----	----	----
Deuda Subordinada, 2ª emisión	15/11/93	15/11/03	1.502,55	----	1.502,55	----	----	----
Deuda Subordinada, 3ª emisión	10/01/95	10/01/05	1.502,55	----	----	----	1.502,55	----
Deuda Subordinada, 4ª emisión	10/12/97	10/12/07	1.502,55	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 5ª emisión	30/11/98	30/11/08	3.005,05	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 6ª emisión	27/12/99	27/12/09	978,00	----	----	----	----	----
Cédula Hipotecaria singular	18/04/01	18/04/11	24.040,00	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 7ª emisión	06/11/01	06/11/11	5.000,00	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 8ª emisión	01/10/02	01/10/12	4.500,00	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 9ª emisión	01/10/03	01/10/13	4.000,00	----	----	----	----	----
Cédula Hipotecaria singular	07/04/04	07/04/14	45.000,00	----	----	----	----	----
Deuda Subordinada, 10ª emisión	25/10/04	25/10/14	4.000,00	----	----	----	----	----
TOTAL			96.533,25	0,00	3.005,10	0,00	1.502,55	0,00

Demás deudas con y sin garantía: (de la Emisora a nivel consolidado)

(miles de euros redondeados)

SALDOS	2002	2003	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)
Entidades de Crédito	8.316	6.766	6.800	7.000	7.200
Débitos a Clientes	637.498	689.325	780.000	860.000	950.000
Otros Pasivos	6.587	6.468	7.500	8.300	9.000

Proyección para los tres próximos ejercicios incluido el ejercicio en curso (*)

(miles de euros redondeados)

CARGAS	2002	2003	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)
Entidades de Crédito	196	170	143	182	223
Débitos a Clientes	12.629	11.197	12.714	18.318	24.985
Otros Pasivos (**)	-337	-727	-128	-100	-63

Proyección para los tres próximos ejercicios incluido el ejercicio en curso

(**) El dato negativo corresponde a *Rectificación de costes por operaciones de cobertura*.

Compromisos de Firma: (de la Emisora a nivel consolidado)

(miles de euros redondeados)

SALDOS	2002	2003	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)
Pasivos Contingentes	37.621	46.389	53.000	61.000	70.500
Compromisos disp. terceros	73.821	96.676	109.000	123.000	138.000
Otros Compromisos	995	6.377	10.000	11.000	12.000

Proyección para los tres próximos ejercicios incluido el ejercicio en curso

CAPITULO III

INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Nombre Comercial: CAJA DE GUADALAJARA

Código de identificación fiscal: G -19001775.

Domicilio social, Oficina Principal, Servicios Centrales y Dirección de la Entidad:
Calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3. 19001 GUADALAJARA.

Código Nacional de Actividades Empresariales (C.N.A.E.): 651

III.1.2. Objeto social

El objeto de la Entidad, según el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"El objeto de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara consiste en favorecer el desarrollo integral de su ámbito de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo, y la aplicación de sus excedentes al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones y actividades de carácter social, una vez hayan quedado prudentemente valorados los activos patrimoniales y cubiertas las obligaciones futuras así como constituido un nivel suficiente de reservas.

En concreto estará constituido por:

a) La realización de todas las operaciones propias de las Entidades de Crédito, es decir, la recepción de fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos, u otras análogas, con obligación de restitución y su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos, préstamos, avales y operaciones de análoga naturaleza, y todos los servicios propios de Entidades de Crédito incluida la toma de participación en otras Entidades y Sociedades, la constitución de éstas y la participación institucional en organizaciones corporativas que agrupen regional, nacional o internacionalmente a las Cajas de Ahorro.

b) El establecimiento y mantenimiento de la Obra Benéfico Social, a la que destinará parte de sus excedentes dentro de lo autorizado por la Legislación vigente en cada momento y que se orientará, predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos, pudiendo desarrollarse en colaboración con otras Entidades o Instituciones.

Asimismo, podrá dedicarse a cuantos otros asuntos u operaciones acordase la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración de la Caja".

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara fue fundada el 23 de Septiembre de 1964 por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y se rige por los Estatutos aprobados por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 12 de julio de 2004.

Se constituye con duración ilimitada e inicia las operaciones en el mismo ejercicio de su constitución.

Los artículos 1 y 2 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establecen:

ARTÍCULO 1:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Institución Financiera, sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, fundada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Su fondo de dotación asciende a la cantidad de nueve mil quince euros con dieciocho céntimos de euro aportados, mediante la entrega de su equivalencia en pesetas, por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el acto fundacional.

En su condición de Entidad privada de carácter benéfico-social, independiente de cualquier otra persona física o jurídica, está sometida al protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco de la actividad económica general y de la política económica del Estado y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular".

ARTÍCULO 2:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Entidad con personalidad jurídica propia, con representación independiente y funciones peculiares, pudiendo como tal adquirir, poseer, trabar y enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, ejercitar acciones y, en general, actuar con plena capacidad".

Los Estatutos de la Caja podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en Calle Juan Bautista Topete, 1 y 3, de la ciudad de Guadalajara.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a). En el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 121 general, folio 1, hoja número GU-1, inscripción 1ª.
- b). En el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular obrante en el Banco de España, con el número 125, y con el número 2.032 de codificación; y
- c). En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

III.2.2.

Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1.988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1.289/1.986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que *"se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros"*. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Como legislación autonómica le es aplicable la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha; el Decreto 135/1997 de 17 de septiembre, de desarrollo parcial, en materia de Órganos de Gobierno, de la citada Ley, y la Ley 13/2003, de 11 de diciembre, de modificación de la Ley 4/1997 de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1. al III.3.5., ambos inclusive, de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Evolución de los Recursos Propios en los últimos ejercicios está detalladamente expresada en el Capítulo IV.

III.4. ENTIDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

El grupo de empresas Caja de Guadalajara está integrado por un total de cuatro sociedades que complementan la actividad financiera de la institución matriz, realizando actividades en las áreas de seguros, servicios inmobiliarios y servicios administrativos.

El perímetro de consolidación se ha definido de acuerdo con el Real Decreto 1.343/1996, de 6 de noviembre y las Circulares 4/1991 y 5/1993 del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2003, la posición de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara en estas sociedades es la siguiente:

DENOMINACION SOCIAL y Domicilio Social	OBJETO SOCIAL	CAPITAL SOCIAL Euros	PARTICIPACION CAJA		DESEMBOLSADO Euros
			%	Euros	
Guadalajara Correduría de Seguros Siglo XXI, S.A. Guadalajara	Mediación de Seguros como CORREDURÍA	100.000,00	98,0000	98.000,00	98.000,00
Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A. Guadalajara	Mediación de Seguros como AGENCIA	60.200,00	90,0000	54.180,00	54.180,00
Sercapgu, S.L. Guadalajara	Servic. Gestión Administrativa	1.215.000,00	98,7654	1.200.000,00	1.200.000,00
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. Guadalajara	Desarrollos y Servicios Inmobiliarios	12.000.000,00	99,8000	11.976.000,00	9.580.800,00

Con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

A 31 de diciembre de 2003, la Entidad emisora no participa, directa o indirectamente, en ninguna sociedad con cotización oficial en un porcentaje igual o superior al 3% del capital.

Sin cotización oficial y una participación igual o superior al 20%

A continuación se detallan las sociedades no cotizadas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo Caja de Guadalajara.

(Miles de euros redondeados)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Domicilio Social	Actividad Principal	Método Cons.	% de Participación			Titular Indirecta
				Direct.	Indirect	Total	
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	Integ.Global	99,80	0,18	99,98	S.Ag.Seguros
Sdad. Agen. Seguros Caja Guad.	Guadalajara	Agen.Seguros	Integ.Global	90,00		90,00	
Sercapgu, S.L.	Guadalajara	Servic. Grles.	Integ.Global	98,77	1,23	100,00	Wad-Al-Hay.
Guadal. Corred. Seguros Siglo XXI	Guadalajara	Corre.Seguros	Integ.Global	98,00	2,00	100,00	Sercapgu
Guadapelayo, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Promotora Damas Ocho, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Río Pardo Promociones, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Promociones Guadávila, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	P. Equiva.		29,94	29,94	Wad-Al-Hay.
Creación de Suelo e Infraestr. S.A.	Madrid	Inmobiliaria	P. Equiva.		25,00	25,00	Wad-Al-Hay.
Gero Grupo Guadalajara, S.A.	Guadalajara	Resd.Geriatr.	P. Equiva.		25,00	25,00	Sercapgu

(Miles de euros redondeados)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Datos Contables			Valor Teóric. Particip.(**)	Valor Neto Libros		Dividendos recibidos por la matriz
	Capital Desemb.	Reserv.	Resultados.		Directa	Indirecta	
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.	9.600	518	1.405	11.521	9.581	17	1.511
Sdad. Agencia Seguros Caja Guadal.	60	24	100	166	54		90
Sercapgu, S.L.	1.215	14	-1	1.228	1.200	15	-----
Guadal. Corred. Seguros Siglo XXI	100	-----	-----	100	98	2	-----
Guadapelayo, S.L.	1.081	75	-4	460		432	-----
Promotora Damas Ocho, S.L.	870	166	1	414		348	-----
Río Pardo Promociones, S.A. (*)	1.000	-11	2.801	1.513		400	920
Promociones Guadávila, S.L. (*)	1.000	-8	1.503	747		300	240
Creación de Suelo e Infraestr. S.A.	4.000	-----	-12	997		1.000	-----
Gero Grupo Guadalajara, S.A.	750	-----	-12	185		188	-----
Total s/ cuadro (1)					10.933		
Total s/ contabilidad (2)					10.933		
Diferencia					0		

(1) Valor neto en libros de las particip. directas en empresas del grupo y asociadas.

(2) Saldo neto contable de los epígrafes Participaciones empresas del grupo y asociad. incluidos en el balance de la sociedad.

(*) El dato de Reservas corresponde a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(**) Valor teórico contable de la participación = (Capital + Reservas + Resultados) x % de participación.

A cierre del ejercicio 2003, no existía dotación al Fondo de Fluctuación de Valores en ninguna de estas sociedades.

A fecha de elaboración del presente Folleto Informativo, la información relativa a las Sociedades Participadas no ha sufrido modificación, por no haberse efectuado ninguna adquisición o enajenación.

CAPITULO IV

INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

IV.1.1.1 Antecedentes

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, sin afán de lucro que tiene por objeto básico:

- a) Favorecer el desarrollo integral de su zona de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo.
- b) Establecer y mantener la Obra Benéfico Social, que se orientará predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1.982.

De conformidad con su objeto social, las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: **Recursos Ajenos.**
- b) Aplicación de Fondos: **Inversiones Crediticias
Tesorería y Cartera de Valores.**

Los productos comerciales utilizados para llevar a cabo su actividad, responden a las necesidades de nuestros clientes, en cada una de las zonas de actuación de la Entidad, disponiéndose de un amplio catálogo de productos que cubren suficientemente la demanda de inversión, colocación y servicios.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

El índice de referencia que se utiliza, en la mayor parte de las operaciones a tipo variable, es el Euribor a distintos plazos, preferentemente el de 1 año. Como segundo índice de referencia, tenemos el Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de las Cajas.

La actividad de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara se realiza en las provincias de Guadalajara y Madrid.

IV.1.1.2. Familias de productos

En términos generales, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1) Productos de Pasivo
- 2) Productos de Activo
- 3) Productos de desintermediación
- 4) Servicios financieros
- 5) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relacionan a continuación:

1. Productos de Pasivo.-

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en euros a la vista y cuentas en euros a plazo y para los segundos, los no Residentes, tendríamos que añadir, además de los productos en euros, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

2. Productos de Activo.- Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con garantía personal
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamos con garantía pignoratícia
- Descuento de efectos
- Avals y otras garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de valores u otras prendas.

3. Productos de desintermediación.- Los principales son los siguientes:

- Fondos de inversión
- Planes y Seguros de pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos
- Pagarés de Empresa
- Unit-Linked

4. Servicios financieros.- Cabe distinguir los siguientes grupos:

4.1 Medios de Pago

Tarjeta Caja de Guadalajara
Tarjeta Visa
Tarjeta Mastercard
Telepeaje VIA-T
Cheques gasolina
Transferencias
Cheque bancario, etc.

4.2 Valores Mobiliarios

Compraventa de Valores y derechos en Bolsa
Suscripción de Valores
Depósitos de Valores
Conversiones y canjes
Amortizaciones
Ampliación de capital
Dividendos e intereses
Información fiscal anual, etc.

5. Otros servicios.- Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas

IV.1.1.3. **Red Comercial**

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara cuenta, a 31 de diciembre de 2003 con una Red de 66 oficinas repartidas en dos provincias.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA RED DE NEGOCIO:

PROVINCIA	Núm. de Oficinas	% Distribución
GUADALAJARA	54	81,82%
MADRID	12	18,18%
TOTALES	66	100,00%

La actividad realizada en cada una de las sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

IV.1.2. **Posicionamiento Relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario**

El mercado principal de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, donde se desarrolla la actividad, es la provincia de Guadalajara.

En base a datos contenidos en el “Boletín Estadístico” y el “Análisis Comparativo” de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la posición de las cuotas de mercado de la Entidad emisora sobre el total de Cajas de Ahorros y sobre el total del Sistema Crediticio a 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

CUOTA DE MERCADO		ACREEDORES		
BASE	Cuota Mercado Caja Guadalajara	DEPÓSITOS		
		Cuentas Corrientes	Cuentas de ahorro	Imposiciones a plazo
CAJAS	0,21	0,12	0,24	0,24
TOTAL	0,10	0,05	0,14	0,11

CUOTA DE MERCADO		INVERSIÓN CREDITICIA	
BASE	Cuota Mercado Caja Guadalajara	SECTOR	
		Público	Privado
CAJAS	0,16	0,15	0,17
TOTAL	0,08	0,05	0,08

Según estos datos, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, ocupa el siguiente puesto en el Sistema:

	ACREEDORES	INVERSIÓN
Sobre Cajas de Ahorros	43	43
Sobre total Sistema	96	105

La posición relativa de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de su Grupo, a 31 de Diciembre de 2003, comparada con las Cajas de semejante volumen de negocio, según datos del "Boletín de Estados Financieros Consolidados", del "Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias" y del "Informe Estadístico Trimestre IV-2003" de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), es la siguiente:

(Miles de euros redondeados)

POSICIONAMIENTO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO	C.A.P. de Guadalajara	C.A. de Manresa	C.A. de La Rioja	C.A. Comarcal de Manlleu	C.A. y M.P. de Ontinyent	C.P.A. de Jaén
TOTAL ACTIVO	778.770	2.679.425	2.074.101	1.344.331	587.879	466.839
INVERSION CREDITICIA	604.530	2.000.159	1.689.519	1.092.321	520.882	368.520
RECURSOS CLIENTES	689.325	2.016.021	1.584.734	1.161.887	488.352	356.391
RECURSOS AJENOS (*)	709.813	2.067.260	1.644.754	1.179.099	500.352	356.391
RECURSOS PROPIOS (**)	59.651	206.207	181.848	91.775	46.710	38.049
BENEFICIO NETO EJERCICIO	5.668	23.714	10.894	7.072	2.701	3.094
RED DE OFICINAS	66	144	113	88	40	36
PLANTILLA	267	692	443	429	228	170

(*) Se incluyen los Débitos a clientes y valores emitidos.

(**) Dentro de los Recursos Propios se computan las Reservas de revalorización y la Financiación Subordinada según circular 5/1993 del Banco de España.

IV.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

Se presentan a continuación datos de los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2003.

Según esta información, las mayores aportaciones al balance de Caja de Guadalajara, las realiza la sociedad Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

(Miles de euros redondeados)

BALANCE	CAJA DE GUADALAJARA	GUADAL. CORRED.SEG. SIGLO XXI, S.A.	SDAD. AG. SEGUROS C. GUADAL., S.A.	SERCAPGU, S.L.	WAD-AL- HAYARA SERVIC, S.A.
Caja y Bancos Centrales	18.858	0	0	0	0
Entidades de Crédito	42.480	99	59	368	3.769
Inversión Crediticia	601.216	0	31	722	1.684
Cartera de Valores	87.948	0	19	323	3.285
Otros Activos	31.377	1	114	23	5.206
TOTAL ACTIVO	781.879	100	223	1.436	13.945
Entidades de Crédito	6.766	0	0	0	0
Débitos a Clientes	693.402	0	0	0	0
Débitos repres. en valores neg.	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	12.920	0	39	208	22
Pasivos Subordinados	20.488	0	0	0	0
Provisiones Riesgos y Cargas	5.355	0	0	0	0
Fondo para Riesgos Generales	1.874	0	0	0	0
Capital, Reservas y Resultados	41.074	100	184	1.228	13.923
TOTAL PASIVO	781.879	100	223	1.436	13.945

CUENTA DE RESULTADOS					
Intereses y Rendim. asimilados	36.347	0	0	0	111
Intereses y Cargas asimiladas	-11.337	0	0	-1	-2
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	25.010	0	0	-1	109
Comisiones netas	2.931	0	265	125	48
Resultados oper. Financieras	1.748	0	3	0	0
Gastos de Explotación	-18.559	0	-106	-113	-231
Beneficios Extraordinarios	1.922	0	1	0	1.407
Sanearmientos, Prov. y Otros	-7.749	0	-10	-12	34
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.303	0	153	-1	1.367
Impuestos	99	0	-53	0	38
BENEFICIO DEL EJERCICIO	5.402	0	100	-1	1.405
% Rentabilidad s/ A.T.M	0,70	0,00	91,35	-0,08	10,42
% Rentabilidad s/ R.P.M.	13,42	0,00	106,87	-0,08	10,87
Número de oficinas	66	0	1	3	1
Número de empleados	254	0	2	8	3

. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado:

(Miles de euros redondeados)

RESULTADOS	2003		2002	
	DICIEMBRE	% / A.T.M.	DICIEMBRE	% / A.T.M.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34.564	4,59	35.152	5,11
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-11.338	-1,50	-13.164	-1,91
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	1.911	0,25	324	0,05
MARGEN DE INTERMEDIACION	25.137	3,34	22.312	3,24
COMISIONES PERCIBIDAS	3.832	0,51	4.008	0,58
COMISIONES PAGADAS	-463	-0,06	-515	-0,07
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.748	0,23	-995	-0,14
MARGEN ORDINARIO	30.254	4,01	24.810	3,61
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	48	0,01	176	0,03
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-18.819	-2,50	-18.094	-2,63
1.-Gastos de personal	-12.411	-1,65	-11.556	-1,68
2.-Otros gastos administrativos	-6.408	-0,85	-6.538	-0,95
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.966	-0,26	-2.596	-0,38
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-238	-0,03	-219	-0,03
MARGEN DE EXPLOTACION	9.279	1,23	4.077	0,59
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	77	0,01	149	0,02
AMORT. FONDO COMERCIO CONSOLIDACION	0	0,00	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0,00	4	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-2.759	-0,37	-2.403	-0,35
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	64	0,01	-126	-0,02
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0,00	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.999	0,27	6.803	0,99
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-3.076	-0,41	-1.560	-0,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.584	0,74	6.944	1,01
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	84	0,01	-1.526	-0,22
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	5.668	0,75	5.418	0,79
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0,00	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	5.668	0,75	5.418	0,79
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	753.674	100,00	687.686	100,00

En concordancia con la evolución positiva de la economía española y del sector financiero, se puede afirmar que la evolución durante el año 2003 del grupo Caja Guadalajara ha sido positiva, como se pone de manifiesto en todas sus magnitudes.

La diferencia que se observa en los *Rendimientos de la cartera de renta variable* en el 2003 con relación al ejercicio 2002, se debe a que, a instancias del Órgano Regulador, mientras que en el ejercicio 2002 los dividendos a cuenta distribuidos dentro del propio ejercicio por las Sociedades del Grupo a la Matriz se quitaban directamente en los *Rendimientos de la cartera de renta variable*, en el ejercicio 2003 se incluyen por el total en dicho apartado.

Los resultados positivos que aparecen en el epígrafe *Resultados de operaciones financieras* en 2003, se corresponden en un 64,30% con plusvalías por ventas de valores de renta fija, y el resto, con recuperaciones del fondo de fluctuación de valores y con resultados de la cartera de renta variable.

Por lo que se refiere a la diferencia registrada dentro del apartado de *Beneficios Extraordinarios*, cabe señalar que en el ejercicio 2002 se computó el resultado de la venta de participaciones en el capital social de sociedades que, sin formar parte del grupo consolidado, mantienen con la sociedad dominante una vinculación duradera, independientemente de los porcentajes de participación en las mismas, y que ascendió a 3.397 miles de euros. Asimismo y en ese mismo ejercicio, este apartado estuvo también integrado por 2.259 miles de euros, resultado del rescate neto de la póliza del seguro de pensiones, como consecuencia de la exteriorización de los riesgos y compromisos por pensiones que llevó a cabo la Entidad mediante la constitución de un fondo externo.

En cuanto al apartado *Quebrantos Extraordinarios*, recoge "Aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos" por un importe de 1.500 miles de euros, derivado de la aportación realizada para acelerar el trasvase de fondos y amortización del déficit.

En el resultado antes de impuestos, el Grupo ha llegado hasta los 5,6 millones de euros, cifra que, una vez realizado el ajuste de los impuestos, fijan un resultado contable para el Grupo Caja de Guadalajara de 5,7 millones de euros, un 4,61% más que el año 2002.

La diferencia surgida en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2002 se debe, principalmente, al tratamiento dado a las aportaciones al fondo de pensiones en el proceso de exteriorización, de acuerdo a lo indicado en la Ley de Regularización de los Planes y Fondos de Pensiones, que ha supuesto una deducción de 739 miles de euros. Por otro lado, el Grupo se ha adaptado a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, acogiéndose a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, ascendiendo el total de dichas deducciones a 307 miles de euros.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

Este cuadro analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado, así como los rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los porcentajes medios.

(Miles de euros redondeados)

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	2003			2002		
	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDI.	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDI.
+ Caja y Bancos Centrales	16.865	1,55	262	14.516	2,54	369
+ Deudas del Estado	45.404	7,30	3.314	48.991	7,45	3.650
+ Entidades de Crédito	27.387	1,99	546	32.871	2,78	913
+ Créditos sobre clientes	580.996	4,86	28.236	508.639	5,54	28.181
+ Otros Valores Renta Fija	39.576	4,65	1.841	36.522	4,34	1.584
+ Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable	11.726	16,30	1.911	11.798	2,75	324
+ Otros Activos	13.532	2,70	365	16.222	2,80	455
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	735.486	4,96	36.475	669.559	5,30	35.476
+ Activo Material e Inmaterial	18.189	0,00	0	18.127	0,00	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	753.674	4,84	36.475	687.686	5,16	35.476
* En euros y monedas U.M.E.	753.429	4,84	36.484	687.617	5,16	35.476
* En moneda extranjera	245	-3,67	-9	69	0,30	0

VARIACION ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	VARIACION 2003 / 2002		
	Por volumen	Por Tipos	Total
+ Caja y Bancos Centrales	60	-167	-107
+ Deudas del Estado	-267	-69	-336
+ Entidades de Crédito	-152	-215	-367
+ Créditos sobre clientes	4.009	-3.954	55
+ Otros Valores Renta Fija	132	125	257
+ Acciones y Otr. Títulos Rta.Variable	-2	1.589	1.587
+ Otros Activos	-75	-15	-90
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	3.493	-2.494	999
+ Activo Material e Inmaterial	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	3.404	-2.405	999
* En euros y monedas U.M.E.	3.395	-2.387	1.008
* En moneda extranjera	1	-10	-9

El rendimiento medio de los empleos ha aumentado un 9,60% por volumen y ha disminuido un 6,78% por los tipos de interés, debido al descenso generalizado de los tipos de interés de referencia: durante el ejercicio 2003, el Banco Central Europeo bajó el tipo de interés a un 2%, desde un 2,75% al cierre del ejercicio 2002.

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

El grupo Caja Guadalajara, no tiene operaciones de pasivo en moneda extranjera.

(Miles de euros redondeados)

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	2003			2002		
	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	COSTES Y CARGAS	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	COSTES Y CARGAS
+ Entidades de Crédito	7.601	2,24	170	9.162	2,14	196
+ Débitos a Clientes	665.935	1,68	11.197	606.157	2,08	12.629
+ Pasivos subordinados	18.991	3,68	698	16.118	4,19	676
+ Otros Pasivos con coste	8.413	-8,64	-727	6.835	-4,93	-337
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	700.939	1,62	11.338	638.271	2,06	13.164
+ Otros pasivos	13.395	0,00	0	14.447	0,00	0
+ Recursos propios	39.340	0,00	0	34.968	0,00	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	753.674	1,50	11.338	687.686	1,91	13.164
* En euros y monedas U.M.E.	753.674	1,50	11.338	687.686	1,91	13.164
* En moneda extranjera	0	0,00	0	0	0,00	0

VARIACION ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	VARIACION 2003 / 2002		
	Por volumen	Por Tipos	Total
+ Entidades de Crédito	-33	7	-26
+ Débitos a Clientes	1.245	-2.677	-1.432
+ Pasivos subordinados	120	-98	22
+ Otros Pasivos con coste	-78	-312	-390
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.292	-3.118	-1.826
+ Otros pasivos	0	0	0
+ Recursos propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.263	-3.089	-1.826

Por el lado del pasivo, el coste medio de los recursos ha experimentado un descenso de un 13,87% interanual. A ello a contribuido, en un 23,47%, el descenso generalizado de los tipos de interés tal y como ya se ha comentado por el lado del activo. En lo que se refiere a variaciones por volumen, cabe destacar tanto el incremento en *Débitos a Clientes* como en *Pasivos Subordinados*, como consecuencia de nuevas emisiones de estos valores.

IV.2.4. Margen de Intermediación

(miles de euros redondeados)

MARGEN DE INTERMEDIACION	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34.564	35.152	-1,67
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-11.338	-13.164	-13,87
RENDIMIENTO CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.911	324	489,81
MARGEN DE INTERMEDIACION	25.137	22.312	12,66
% MARGEN INTERMEDIACION / A.M.R.	3,42	3,33	2,56
% MARGEN INTERMEDIACION / A.T.M.	3,34	3,24	2,80

A.M.R. = Activos Medios Remunerados.
A.T.M. = Activos Totales Medios.

El margen de intermediación del Grupo, ha experimentado un aumento del 12,66%, respecto al ejercicio 2002. La mayor contribución a este movimiento viene el *Rendimiento de la Cartera de Renta Variable* entre ambos ejercicios, según se detalla en el apartado IV.2.1. de este capítulo.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos

Este apartado incluye las comisiones percibidas por el Grupo, netas de comisiones pagadas, así como el porcentaje de las mismas sobre Activos Totales Medios.

(miles de euros redondeados)

COMISIONES Y OTROS INGRESOS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
+ Comisiones Percibidas	3.832	4.008	-4,39
- Comisiones Pagadas	463	515	-10,10
+/- Resultados Operaciones Financieras	1.748	-995	-275,68
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	5.117	2.498	104,84
% COMISIONES Y OTR. INGRESOS / A.T.M.	0,68	0,36	86,91

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Los resultados positivos que aparecen en el epígrafe *Resultados de operaciones financieras* en 2003, se corresponden en un 64,30% con plusvalías por ventas de valores de renta fija, y el resto, con recuperaciones del fondo de fluctuación de valores y con resultados de la cartera de renta variable.

IV.2.6. Gastos de Explotación

(miles de euros redondeados)

GASTOS DE EXPLOTACION	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
GASTOS DE EXPLOTACION	-20.975	-20.733	1,17
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	48	176	-72,73
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-18.819	-18.094	4,01
1. GASTOS DE PERSONAL	-12.411	-11.556	7,40
2. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	-6.408	-6.538	-1,99
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.966	-2.596	-24,27
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-238	-219	8,68
% GASTOS EXPLOTACION / A.T.M.	2,78	3,01	-7,69
RATIO DE EFICIENCIA (%)	69,33	83,57	-17,04
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	253	243	4,12
COSTE MEDIO PERSONA	49,06	47,56	3,15
% GASTOS PERSONAL / A.T.M.	1,65	1,68	-2,00
% GTOS.PERSONAL / GTOS.EXPLOTACION	59,17	55,74	6,16
Nº DE OFICINAS	71	66	7,58
EMPLEADOS POR OFICINA	3,56	3,68	-3,22

.M. = Activos Totales Medios.

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación X 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos).

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

En este cuadro se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en cada ejercicio.

(miles de euros redondeados)

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	2003	2002	% VARIACIÓN 03 / 02
Rdos. Netos Sociedades en Equivalencia	77	149	-48,32
Amortiz. Fondo Comercio de Consolidación	0	0	0,00
Beneficios/Quebrantos Operaciones Grupo	0	4	-100,00
Amortiz. y Provisiones para Insolvenc. (Neto)	-2.759	-2.403	14,81
Saneam. de Inmoviliz. Financieras (Neto)	64	-126	-150,79
Dotación Fondo para Riesgos Bancar. Gles.	0	0	0,00
Beneficios Extraordinarios:	1.999	6.803	-70,62
- Bº neto por enajenación de inmovilizado	1.284	551	133,03
- Beneficio en venta de participaciones	0	3.397	-100,00
- Beneficios de ejercicios anteriores	279	380	-26,58
- Recuper. Otros fondos específicos	202	194	4,12
- Otros productos	234	2.281	-89,74
Quebrantos Extraordinarios:	-3.076	-1.560	97,18
- Otras dotaciones netas fondos específicos	-1.244	0	0,00
- Aportac. extraord. fondos pensión. externos	-1.500	-302	396,69
- Quebrantos de ejercicios anteriores	-139	-61	127,87
- Otros conceptos	-193	-1.197	-83,88
TOTAL SANEAM., PROV. Y OT. RTDOS.	-3.695	2.867	-228,88
% TOTAL SANEAM., PROV. Y RTDOS. / A.T.M.	-0,49	0,42	-217,60

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Por lo que se refiere a la diferencia registrada dentro del apartado de *Beneficios Extraordinarios*, cabe señalar que en el ejercicio 2002 se computó el resultado de la venta de participaciones en el capital social de sociedades que, sin formar parte del grupo consolidado, mantienen con la sociedad dominante una vinculación duradera, independientemente de los porcentajes de participación en las mismas, y que ascendió a 3.397 miles de euros. Asimismo y en ese mismo ejercicio, este apartado estuvo también integrado por 2.259 miles de euros, resultado del rescate neto de la póliza del seguro de pensiones, como consecuencia de la exteriorización de los riesgos y compromisos por pensiones que llevó a cabo la Entidad mediante la constitución de un fondo externo. Finalmente, la diferencia observada en el subapartado "Bº neto por enajenación de inmovilizado", se debe a que en el ejercicio 2003 se enajena un inmueble no afecto a explotación, en Guadalajara, que reporta unas plusvalías de 0,9 miles de euros, así como otros inmuebles procedentes de adjudicación de deudas, que completan los resultados obtenidos en este capítulo.

En cuanto al apartado *Quebrantos Extraordinarios*, recoge "Aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos" por un importe de 1.500 miles de euros, derivado de la aportación realizada para acelerar el trasvase de fondos y amortización del déficit.

El apartado "Otras dotaciones netas a fondos específicos" del epígrafe *Quebrantos Extraordinarios* incluye, entre otros, la imputación anual a la cuenta de resultados del coste asociado al proceso de prejubilación por importe de 666 miles de euros y la dotación asociada a la actualización del valor de los compromisos asumidos con el colectivo de prejubilados por importe de 536 miles de euros.

Finalmente, en el apartado "Otros conceptos" del epígrafe *Quebrantos Extraordinarios* se recogía en el ejercicio 2002 un importe de 1.054 miles de euros, derivado de la indemnización por rescisión de un contrato de prestación de servicios informáticos.

Por lo que se refiere al Fondo de Insolvencias en el ejercicio 2003, el desglose de la dotación en miles de euros, ha sido el siguiente:

- Cobertura Específica	579
- Cobertura Genérica	615
- Cobertura Estadística	2.051
- Amortización de insolvencias	57

Asimismo y en el mismo periodo, se han efectuado, en miles de euros, las siguientes recuperaciones:

- Fondos recuperados	63
- Activos suspenso recuperados	480

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

(miles de euros redondeados)

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.584	6.944	-19,59
Impuesto sobre Sociedades	84	-1.526	-105,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.668	5.418	4,61
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	5.668	5.418	4,61
REC.GENER. DE LAS OPERACIONES	8.407	9.473	-11,25
% RDO. EJERCICIO / A.T.M. (ROA) *	0,74	1,01	-26,63
% RDO. EJERCICIO / R.P.M. (ROE) *	14,19	19,86	-28,52
% REC. GENERADOS / A.T.M.	1,12	1,38	-19,02

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados antes de impuestos + Amortizaciones + Insolvencias +/- Otros saneamientos y dotaciones +/- Rdo. Enajenación activos permanentes + Otros recursos y empleos.

A.T.M. = Activos Totales Medios (753.674 miles de euros en el ejercicio 2003 y 687.686 en 2002)

R.P.M. = Recursos Propios Medios (39.340 miles de euros en el ejercicio 2003 y 34.968 en 2002)

* Se consideran los resultados antes de impuestos.

IV.3. **GESTION DEL BALANCE**

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

(miles de euros redondeados)

ACTIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.858	12.152	55,18
DEUDAS DEL ESTADO	41.441	44.312	-6,48
ENTIDADES DE CRÉDITO	42.480	40.441	5,04
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	604.530	542.006	11,54
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.105	39.955	-34,66
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.469	8.628	9,75
PARTICIPACIONES	3.662	2.675	36,90
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	796	875	-9,03
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	17.661	17.729	-0,38
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	9.396	7.047	33,33
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.365	6.458	-32,41
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7	18	-61,11
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	778.770	722.296	7,82

PASIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.766	8.316	-18,64
DÉBITOS A CLIENTES	689.325	637.498	8,13
DÉBITOS REPRESENT. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	6.468	6.587	-1,81
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	6.502	4.796	35,57
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	5.355	5.640	-5,05
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.668	5.418	4,61
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	19.493	5,10
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	32.979	29.705	11,02
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	651	275	136,73
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	778.770	722.296	7,82

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

(miles de euros redondeados)

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Caja	7.815	5.909	32,26
- En Euros y monedas U.M.E.	7.790	5.849	33,19
- En moneda extranjera	25	60	-58,33
Banco de España	11.043	6.243	76,89
Otros Bancos Centrales	0	0	0,00
TOTAL	18.858	12.152	55,18
% sobre Activos Totales Medios	2,50	1,77	41,60

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (coeficiente de caja), según lo estipulado en la normativa vigente.

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

(miles de euros redondeados)

ENTIDADES DE CREDITO POSICIÓN NETA	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
POSICION NETA EN EUROS Y MONEDAS U.M.E.	35.658	32.078	11,16
+ Entidades de Crédito Posición Activa	42.424	40.394	5,03
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	6.766	8.316	-18,64
POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA	56	47	19,15
+ Entidades de Crédito Posición Activa	56	47	19,15
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	0	0	0,00
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	35.714	32.125	11,17

IV.3.3. Inversión Crediticia

En los siguientes cuadros, se recoge la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de cliente, de garantías aportadas, de sectores de actividad y de áreas geográficas. Se hace constar que la Entidad no ha procedido a titular créditos.

En cuanto al crédito destinado a clientes, el sector de Cajas de Ahorro en su totalidad ha experimentado un crecimiento del 14% de tasa anual a diciembre de 2003. La evolución del Grupo Caja Guadalajara ha sido ligeramente inferior: 11,54%. A este crecimiento equilibrado han contribuido, especialmente, los bajos tipos de interés.

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR CLIENTES	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Crédito al Sector Público	17.566	17.870	-1,70
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas (*)	17.133	11.983	42,98
Crédito a Otros Sectores Residentes	581.667	518.594	12,16
Crédito al Sector No Residente	49	3.047	-98,39
INVERSION CREDITICIA BRUTA	616.415	551.494	11,77
Fondo de Provisión Insolvencias	11.885	9.488	25,26
INVERSION CREDITICIA NETA	604.530	542.006	11,54
* En euros y monedas U.M.E.	604.530	542.006	11,54
* En moneda extranjera	0	0	0,00

(*) Créditos a empresas asociadas cuya actividad principal es la promoción inmobiliaria

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Créditos Garantizados por Sector Público	17.566	17.870	-1,70
Créditos con Garantía Real	434.334	382.248	13,63
Créditos con Otras Garantías	0	0	0,00
TOTAL CREDITOS CON GARANTIA	451.900	400.118	12,94
% sobre Inversión Crediticia Neta	74,75	73,82	1,26
CREDITOS SIN GARANTIA ESPECIFICA	152.630	141.888	7,57
% sobre Inversión Crediticia Neta	25,25	26,18	-3,55
INVERSION CREDITICIA NETA	604.530	542.006	11,54

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR SECTORES	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Agricultura, Ganadería y Pesca	13.381	15.752	-15,05
Energía y Agua	6.099	5.933	2,80
Otros Sectores Industriales	13.378	13.491	-0,84
Construcción y Promoción Inmobiliaria	169.007	143.504	17,77
Comercio, Transporte y Otros Servicios	87.028	50.535	72,21
Seguros y Otras Intermediación Financiera	2.236	7.251	-69,16
Administraciones Públicas	17.566	17.870	-1,70
Créditos a Personas Físicas	296.129	289.626	2,25
Otros	11.542	4.485	157,35
TOTAL INVERSION CREDITICIA RSDTES.	616.366	548.447	12,38
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	49	3.047	-98,39
Fondo de Provisión Insolvencias	11.885	9.488	25,26
INVERSION CREDITICIA NETA	604.530	542.006	11,54

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR AREAS GEOGRAFICAS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
C.E.E.	33	3.019	-98,91
U.S.A.	0	0	0,00
Japón	0	0	0,00
Otros países de la O.C.D.E.	0	0	0,00
Iberoamérica	0	4	-100,00
Resto del Mundo	16	24	-33,33
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	49	3.047	-98,39

(miles de euros redondeados)

COMPROMISOS DE FIRMA	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Fianzas, avales y cauciones	46.389	31.621	46,70
Compromisos disponib. por terceros	96.676	73.821	30,96
Otros compromisos	6.377	995	540,90
TOTAL	149.442	106.437	40,40

IV.3.4. Cartera de Valores

(miles de euros redondeados)

CARTERA DE VALORES	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
DEUDA DEL ESTADO:	41.441	44.312	-6,48
· Letras del Tesoro	0	1.983	-100,00
· Otra Deuda anotada:	41.441	42.329	-2,10
* De inversión a vencimiento	32.081	28.822	11,31
* De inversión ordinaria	9.360	13.507	-30,70
* De negociación	0	0	0,00
(-) Fondo fluctuación valores	0	0	0,00
OBLIGAC. Y OTR. VALORES RENTA FIJA:	26.105	39.955	-34,66
· De emisión Pública:	5.909	3.936	50,13
* De los que inversión a vencimiento	2.059	2.069	-0,48
· Otros emisores	20.462	36.395	-43,78
(-) Fondo de insolvencias	266	376	-29,26
(-) Fondo fluctuación valores	0	0	0,00
* Cotizados	26.371	40.331	-34,61
* No Cotizados	0	0	0,00
* (-) Fondo fluctuac. valores e insolvencias	266	376	-29,26
ACCIONES Y PARTICIPACIONES:	13.131	11.303	16,17
· Cotizadas	7.594	3.239	134,46
· No cotizadas	5.537	10.187	-45,65
* De las que participaciones	3.662	2.675	36,90
(-) F.F.V. Renta Variable	1.406	2.123	-33,77
TOTAL CARTERA DE VALORES	80.677	95.570	-15,58

A 31 de diciembre de 2003, los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de valores de renta fija, ascendían a 619 miles de euros. Durante el ejercicio 2004, se producirán vencimientos de valores que forman parte de dicha cartera de renta fija, por importe efectivo de 14.726 miles de euros.

IV.3.5. Recursos Ajenos

A continuación recogemos la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector de clientes.

(miles de euros redondeados)

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Recursos de las Administraciones Públicas	35.019	38.620	-9,32
Recursos de Otros Sectores Residentes	653.112	597.737	9,26
- Cuentas Corrientes	73.199	68.578	6,74
- Cuentas de Ahorro	207.292	182.563	13,55
- Depósitos a Plazo	367.192	343.034	7,04
- Cesión temp. Activos	5.210	3.520	48,01
- Otros Débitos	219	42	421,43
Recursos del Sector No Residente	1.194	1.141	4,65
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	689.325	637.498	8,13
Débitos Represent. por Valores Negociables	0	0	0,00
Pasivos Subordinados	20.488	19.493	5,10
TOTAL RECURSOS AJENOS	709.813	656.991	8,04
- En euros y monedas U.M.E.	709.813	656.991	8,04
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00
TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	709.813	656.991	8,04

La evolución de la captación de ahorro a lo largo del ejercicio 2003, se puede considerar bastante positiva, con un crecimiento del 8,04% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2003, este capítulo del balance de situación consolidado, incluye saldos con empresas asociadas por 1.271 miles de euros.

El epígrafe "Depósitos a plazo" incluye un saldo de 24.040 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria singular, emitida por la Entidad en el ejercicio 2001, para la titulización de activos que forman parte de la cartera del Fondo *AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos*, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. De acuerdo con la mencionada normativa, el principal y los intereses de la cédula están garantizados por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

En el siguiente cuadro se recogen los depósitos a plazo y las cesiones temporales de activos, tanto procedentes del sector Administraciones Públicas, como de Otros Sectores Residentes y No Residentes, clasificados en función de sus plazos residuales de vencimiento.

(miles de euros redondeados)

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Hasta 3 meses	135.412	85.740	57,93
Entre 3 meses y 1 año	138.435	170.129	-18,63
Entre 1 año y 5 años	73.268	63.856	14,74
Más de 5 años	25.671	27.361	0,00
TOTAL	372.786	347.086	7,40

(miles de euros redondeados)

PASIVOS SUBORDINADOS COMPUTABLES (*)	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Emitidos por la Entidad Dominante	18.084	15.358	17,75
Emitidos por Entidades del Grupo	0	0	0,00
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS COMPUT. (*)	18.084	15.358	17,75
- En euros y monedas U.M.E.	18.084	15.358	17,75
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00

(*) Pasivos Subordinados Computables como Recursos Propios; emitidos 19.493 miles de euros en el ejercicio 2002 y 20.488 miles de euros en el 2003. De acuerdo a normativa de Banco de España, la financiación subordinada con un plazo inferior a cinco años, reducirá su cómputo como Recursos Propios a razón de un 20% anual, hasta que su plazo de remanente sea inferior a un año, momento en el cual dejará de computarse como tales.

(miles de euros redondeados)

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Fondos de Inversión	30.042	25.261	18,93
Gestión de Patrimonios	0	0	0,00
Planes de Pensiones	6.351	5.060	25,51
Otros Recursos Gestionados	0	0	0,00
TOTAL	36.393	30.321	20,03

IV.3.6. Recursos Propios

El cálculo de los recursos propios, tomando como base las cifras de los balances consolidados adjuntos, antes de la distribución del excedente, es el siguiente:

(miles de euros redondeados)

PATRIMONIO NETO CONTABLE	2003	2002
FONDO DE DOTACION	9	9
RESERVAS:	36.307	32.646
- Prima de Emisión	0	0
- Reservas Efectivas	32.979	29.705
- Reservas de Revalorización	2.684	2.684
- Reservas en Sociedades Consolidadas	651	275
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-7	-18
BENEFICIOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS AL GRUPO	5.668	5.418
PATRIMONIO NETO CONTABLE	41.984	38.073

La normativa en vigor establece que las entidades de crédito deben mantener unos recursos propios no inferiores a los obtenidos en aplicación de las instrucciones contenidas en dicha normativa. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios se realiza a nivel de grupo consolidado y se detalla a continuación:

(miles de euros redondeados)

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO ESPAÑA	2003	2002
Riesgos Totales Ponderados	581.875	513.250
Coefficiente de Solvencia Exigido (%)	8	8
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	46.550	41.060
Recursos Propios Básicos	38.613	34.245
- Fondo de Dotación	9	9
- Reservas efectivas y expresas (*)	37.533	33.255
- Reservas en Sociedades Consolidadas	0	0
- Fondos afectos al conjunto de Riesgos de la Entidad	1.874	1.874
- Activos Inmateriales y Otras Deduciones	-803	-893
Recursos Propios de Segunda Categoría	21.038	18.321
- Reservas de Revalorización de Activos	2.684	2.684
- Fondos de la Obra Social	270	279
- Financiaciones Subordinadas Computables	18.084	15.358
Otras Deduciones de Recursos Propios	0	0
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	59.651	52.566
Coefficiente de Solvencia del Grupo (%)	10,25	10,24
SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	13.101	11.506
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	28,14	28,02

(*) Se incluyen las reservas efectivas y la parte del beneficio del Grupo destinado a reservas.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios del Grupo a los acreedores de ésta, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica. En el ejercicio 2003, la aportación de la Caja ha ascendido a 238 miles de euros.

(miles de euros redondeados)

BIS RATIO	2003	2002
1.TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	581.875	513.250
Capital Tier I	36.746	32.390
Capital Tier II	22.642	19.844
2.TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	59.388	52.234
Coficiente Recursos Propios (2/1 en %)	10,21	10,18
3.SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	12.838	11.174

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés

En el siguiente cuadro desglosamos la exposición al riesgo de tipo de interés por plazos y por masas patrimoniales, y los desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos.

(Miles de euros redondeados)

2003	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	61.257	0	0	0	0	61.257
Mercado Crediticio	20.420	22.005	24.500	35.828	492.322	595.075
Mercado de Valores	0	1.499	11.956	1.270	53.087	67.812
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	81.677	23.504	36.456	37.098	545.409	724.144
% sobre Total Activos Sensibles	11,28	3,25	5,03	5,12	75,32	100,00
% sobre Activos Totales	10,49	3,02	4,68	4,76	70,03	92,99
<u>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos	94.291	75.132	35.383	103.053	68.899	376.758
Mercado de Empréstitos	0	0	0	1.503	18.985	20.488
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	94.291	75.132	35.383	104.556	87.884	397.246
% sobre Total Pasivos Sensibles	23,74	18,91	8,91	26,32	22,12	100,00
% sobre Pasivos Totales	12,11	9,65	4,54	13,43	11,28	51,01
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	-12.614	-51.628	1.073	-67.458	457.525	326.898
% sobre Activos Totales	-1,62	-6,63	0,14	-8,66	58,75	41,98
4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	-12.614	-64.242	-63.169	-130.627	326.898	
% sobre Activos Totales	-1,62	-8,25	-8,11	-16,77	41,98	
5. Índice de Cobertura (%)	86,62	31,28	103,03	35,48	620,60	

Índice de Cobertura = % de Activos sensibles dividido por Pasivos sensibles en cada plazo.

El desfase que se observa en el tramo *De 6 a 12 meses y Más de 1 año*, entre activos y pasivos sensibles, se debe de una parte, a que normalmente las operaciones crediticias se contratan a plazos muy superiores al año y de otra, a que las estrategias de captación de depósitos se centran, mayormente, en plazos no superiores a los 12 meses.

Caja Guadalajara participa en el desarrollo del *Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo*, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo, en línea con el marco regulatorio del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

IV.4.2. **Riesgo Crediticio**

(miles de euros redondeados)

RIESGO CREDITICIO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Total Riesgo Computable	627.042	566.531	10,68
Deudores Morosos	6.592	6.138	7,40
Cobertura Necesaria Total	13.154	10.452	25,85
Cobertura Constituida al Final del Periodo	13.157	10.452	25,88
% Indice de Morosidad	1,05	1,08	-2,97
% Cobertura Deudores Morosos	199,59	170,28	17,21
% Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria	100,02	100,00	0,02

El total de Activos Morosos o Dudosos ha aumentado un 7,4% con respecto al año 2002; no obstante, el coeficiente de morosidad en el año 2003 ha experimentado una disminución del 2,97%.

IV.4.3. **Riesgo País (Dinerario y de firma)**

A finales de 2003, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no poseía ninguna cantidad afectada por riesgo país.

IV.4.4. **Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio (Futuros, Opciones y otras operaciones)**

Caja Guadalajara utiliza permutas financieras como operaciones básicamente de cobertura pues se encuentran casadas con otras operaciones de signo contrario.

En este sentido hay que destacar una operación de permuta financiera sobre tipo de interés, de 24.040 miles de euros, contratada en mercado no organizado en abril de 2001 y vencimiento en abril de 2011, como cobertura de la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa del mismo importe, emitida por la Entidad en esa misma fecha.

Igualmente, en mayo de 2002 y marzo de 2003, se contrataron en mercado no organizado, sendas permutas financieras sobre tipo de interés, por importes de 4 y 2 millones de euros respectivamente, como cobertura de sendos depósitos de clientes con rentabilidad variable y por el mismo importe. Sus vencimientos son, respectivamente, mayo y julio de 2005.

El porcentaje de variación de este tipo de operaciones sobre tipo de interés, en el ejercicio 2003 respecto al ejercicio de 2002, ha sido de un 7,13%.

IV.4.5. **Riesgo de Tipo de Cambio**

Los saldos que la Caja mantiene en moneda distinta del Euro son residuales y no dan lugar a riesgos de tipo de cambio. En este sentido, el importe de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera convertidos a euros, eran de 81 y cero miles de euros respectivamente, a 31 de diciembre de 2003.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad

La actividad de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara goza de una cierta estabilidad, si bien, la existencia de sectores de actividad de elevada importancia económica, introduce cierto grado de estacionalidad.

La actividad agrícola, tanto intensiva como extensiva y la construcción, constituyen sectores de un gran peso en las áreas de influencia y, de algún modo, la actividad acusa la estacionalidad de los mismos.

IV.5.2. Patentes, marcas y otros

La actividad de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad, como:

Coeficiente de Caja (desde 01/01/1999 Coeficiente de Reservas Mínimas): Un 2 *por ciento* sobre los recursos ajenos computables.

Distribución del excedente neto del ejercicio: 50%, como mínimo, a reservas y el resto al Fondo de la Obra Benéfico Social.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un volumen mínimo de recursos propios computables para cubrir el riesgo de crédito, de cambio y de mercado.

Fondo de Garantía de Depósitos: La aportación anual es del 2 *por mil* de los depósitos garantizados más el 5 *por cien* de valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados existentes al final del ejercicio.

Fondo de Insolvencias: Tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

La aplicación de estos coeficientes a Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, según se desprende de la información económica facilitada, se cubren ampliamente.

IV.5.3. Investigación y desarrollo

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4. Litigios No existen litigios de consideración que afecten a la solvencia de la Entidad.

IV.5.5. Interrupción de actividades

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número de empleados

El número medio de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, es la siguiente:

Distribución empleados: Número medio de empleados

CATEGORIA	Año 2003	Año 2002	% VARIACION 03 / 02
Jefes	65	63	3,17%
Per. titulado	3	3	00,00%
Per. informático	7	6	16,67%
Oficiales	90	91	-1,10%
Auxiliares	80	71	12,68%
Ayudantes de Ahorro	4	4	00,00%
Oficios Varios y Otros	4	5	-20,00%
TOTAL	253	243	4,12%
COSTE TOTAL (Miles de euros)	12.411	11.556	7,40%

Distribución empleados: Distribución porcentual

CATEGORIA	Año 2003	Año 2002
Jefes	25,69%	25,92%
Per. titulado	1,19%	1,23%
Per. informático	2,77%	2,47%
Oficiales	35,57%	37,45%
Auxiliares	31,62%	29,22%
Ayudantes de Ahorro	1,58%	1,65%
Oficios Varios y Otros	1,58%	2,06%
TOTAL	100,00%	100,00%

IV.6.2. Negociación colectiva

El 2003 ha sido un año de negociación colectiva en el sector de las Cajas de Ahorros, negociación que ha transcurrido dentro del clima de dialogo que ha posibilitado un cambio fundamental en el sistema de clasificación profesional sustituyendo el sistema de categorías profesionales por niveles salariales.

Las representaciones mayoritarias de la parte social CC.OO., UGT Y CSICA y la Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (ACARL) han incluido dentro del Convenio colectivo para los años 2003,2004 y 2005 una declaración sobre el ACUERDO INTERGENERACIONAL DE EMPLEO que incorpora un importante compromiso de las Cajas para la creación de empleo en el sector.

IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

1. **Formación**

En el periodo formativo correspondiente al ejercicio 2003 se han realizado 375 acciones formativas con un total de 6.277 horas dedicadas a formación.

Las acciones formativas en el 2003 se han estructurado en los siguientes grupos:

Desarrollo comercial. Curso práctico con tutorías en la propia oficina, con casos reales, dirigido a Directores de Oficina o pre-directivos, encaminado a la gestión comercial, planificación y venta de nuevos productos.

Son de destacar igualmente en este periodo la realización de los siguientes Cursos:

- ?? Formación inmobiliaria.
- ?? Comisiones de Control del Plan de pensiones.
- ?? Prevención de riesgos laborales.
- ?? Fondos de Inversión.
- ?? Ofimática.

2. **Seguro de Vida**

La Caja tiene concertado un seguro colectivo de vida de 9.015 euros para cada uno de los empleados, y otro variable por accidente en función de las categorías laborales, siendo el pago de la prima satisfecha por la Entidad, con un coste anual de 20.101,52 euros en el ejercicio 2003.

3. **Salud laboral**

Bajo la modalidad de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, la entidad tiene concertado con la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo la VIGILANCIA DE LA SALUD, que incluye el Reconocimiento Médico anual, así como las especialidades de ERGONOMIA Y PSICOLOGIA.

4. **Anticipos**

La Caja concede a su personal anticipos reintegrables sin interés, con objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

Los motivos de los anticipos se clasifican y especifican del modo siguiente:

- a) Intervenciones quirúrgicas y gastos médicos en general, tanto de los empleados como de los familiares a su cargo.
- b) Gastos originados con ocasión de contraer matrimonio.
- c) Circunstancias críticas familiares.
- d) Gastos ocasionados por traslados forzosos de vivienda.
- e) Siniestros tales como incendios, robos, etc., que causen daños en la vivienda permanente o en los bienes de uso necesario.
- f) Cualquier otra situación análoga, así como aquellas otras cuyo objeto sea el de atender necesidades perentorias en general plenamente justificadas.

En cuanto a la amortización, se efectuará mediante la entrega mensual del 10% de sus haberes.

Con fecha 27 de octubre de 2000, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la concesión de un anticipo, que a día de hoy sigue vigente, de hasta 1.262 euros sin intereses, para hacer frente a dificultades justificadas de tesorería.

5. **Préstamos para vivienda**

Se aplican las condiciones del Convenio vigente en el 2003, si bien por negociación colectiva se ha establecido para los años 2003, 2004 y 2005. Podemos distinguir dos modalidades:

1. **Préstamo para adquisición de vivienda habitual**

Podrán solicitar este préstamo para adquisición de vivienda habitual, por una sola vez en su vida laboral en la Entidad, los empleados fijos en activo una vez superado el período de prueba en la Entidad.

La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementado en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán

ser suficientemente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del presente Convenio Colectivo que le puedan corresponder más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a cinco anualidades del Nivel X, calculada conforme a la tabla salarial vigente en cada momento.

2. Préstamo para cambio de vivienda habitual

Los empleados fijos en activo una vez superado el período de prueba en la Entidad podrán solicitar, por una sola vez en su vida laboral en la Entidad, este préstamo para cambio de vivienda habitual.

Para la concesión de este préstamo será requisito indispensable la venta de la actual vivienda habitual y cancelación del primer préstamo para adquisición de vivienda habitual que se tuviere concedido.

La cantidad máxima a conceder será la que resulte de la diferencia entre el precio de adquisición de la nueva vivienda y el valor de tasación o valor de venta (el mayor de los dos) de la actual, más el capital pendiente de amortizar en su caso, incrementado en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser suficientemente justificados, no sobrepasando, en ningún caso, el importe de cinco anualidades, considerando éstas integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del presente Convenio Colectivo que le puedan corresponder más ayuda familiar.

En ambos casos se formalizarán a tipo de interés variable, y el tipo de interés permanecerá fijo durante cada semestre natural. Será del 70% del EURIBOR, o índice que le sustituya. Operarán, en este caso, los límites máximo y mínimo del 5,25% y del 1,50%, respectivamente.

El plazo de devolución de los préstamos que se formalicen a partir de la entrada en vigor del presente Convenio será de 25 años máximo, plazo que, en ningún caso, podrá superar la vida laboral del empleado o aquel que reste hasta el cumplimiento de la edad de 65 años por el empleado, si fuese éste inferior, en cuyo caso ese será el plazo máximo.

6. Préstamos sociales para atenciones varias

Por Convenio se establecen préstamos para los empleados fijos en activo una vez superado el período de prueba en la Entidad, con las siguientes condiciones:

- a) El capital máximo será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que le puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del presente Convenio Colectivo, más ayuda familiar.
- b) No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 18.030,36 euros.
- c) El tipo máximo de interés variable será el EURIBOR a un año, con el límite del interés legal del dinero.
- d) El plazo de amortización será el que solicite el empleado con un máximo de ocho años.

7. Ayudas para estudios

Ayuda para la formación de hijos de empleados

La ayuda se percibirá por cada uno de los hijos del empleado desde el año en que cumpla la edad de 3 años hasta el año en que cumpla la edad de 25 años, excluyendo del cómputo para la percepción de esta ayuda aquellos hijos de empleados perceptores de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, de las que se deducirá la ayuda alimentaria judicialmente reconocida en los supuestos de disolución matrimonial.

Se hará extensiva esta ayuda a los hijos de empleados jubilados y a los huérfanos de empleados fallecidos, con los límites establecidos en el punto anterior.

Ayuda para estudios de empleados

A los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnicos de Grado Superior y Medio, la Institución les abonará el 90% de libros y matrículas. Los que cursen 2º de Bachillerato, podrán optar entre percibir esta ayuda o la prevista para la formación de hijos de empleados.

8. Complemento de pensiones

La Caja promovió a finales del año 2002 un Plan de Pensiones, con la denominación Plan de Pensiones de los empleados de Caja de Guadalajara, constituido y formalizado el 18 de diciembre del 2002, con una aportación individualizada por empleado equivalente al 5% de su salario pensionable, con aportaciones ordinarias mensuales desde el mes de diciembre del 2002. La gestora del referido Plan es SWISS LIFE ESPAÑA Sociedad anónima de Seguros, con clave G-0053 y CIF A-28373058 y la depositaria la Entidad Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, con número D.0167 y NIF G-19001775.

Dicho plan esta integrado en el FONDO DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DE CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA, FONDO DE PENSIONES con el nº F-0998 y CIF G83505180, domiciliado en la C/ Velázquez nº 50, 3º planta, habiendo sido nombrado auditor de cuentas del Fondo de Pensiones la sociedad Ernst & Young S.L, sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0530, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las inversiones

La descripción de las principales inversiones del Grupo ha sido realizada en los apartados 3.3. - Inversión Crediticia- y 3.4. -Cartera de Valores- de este capítulo.

Para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece a continuación el detalle del movimiento de los Activos Materiales, durante los ejercicios 2002 y 2003:

(miles de euros redondeados)

ACTIVOS MATERIALES	Terrenos y edificios uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inmovilizado Obra Social	TOTAL
<u>COSTE</u>					
Saldo a 31/12/2001	5.697	5.548	9.217	965	21.427
Altas	3.480	2.185	1.802	86	7.553
Bajas	-374	-2.007	-319	-45	-2.745
Saldo a 31/12/2002	8.803	5.726	10.700	1.006	26.235
Altas	1.666	1.328	3.193	30	6.217
Bajas	-35	-5.573	-646	0	-6.254
Saldo a 31/12/2003	10.434	1.481	13.247	1.036	26.198
<u>AMORTIZACIÓN ACUMUL.</u>					
Saldo a 31/12/2001	1.500	123	4.068	412	6.103
Altas	152	21	1.147	27	1.347
Bajas	-35	-25	-229	-16	-305
Saldo a 31/12/2002	1.617	119	4.986	423	7.145
Altas	179	8	1.341	34	1.562
Bajas	-9	-102	-623	0	-734
Saldo a 31/12/2003	1.787	25	5.704	457	7.973

Por lo que respecta al ejercicio 2002, se adquirieron nuevos locales para las oficinas de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Coslada, Alovera y Madrid importando una inversión de 2,8 millones de euros (el 71,22% del incremento de este apartado en dicho ejercicio). No cabe destacar ninguna otra información sobre las inversiones del 2002.

En cuanto al ejercicio 2003, podemos decir que a 31 de diciembre de 2003, hay elementos de inmovilizado que están totalmente amortizados por 2.233 miles de euros (1.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2002).

Como operaciones más significativas cabe señalar la adquisición de inmuebles para ubicación de nuevas oficinas en Meco, Torres de la Alameda, Cabanillas-2 y Urbana-12 de Guadalajara, así como la reubicación de las oficinas de Marchamalo y Urbana-3 de Guadalajara, que han supuesto una inversión total de 1,6 millones de euros en el ejercicio 2003, justificando así el incremento registrado en el apartado de *Terrenos y Edificios de uso propio*. Estas inversiones no han tenido financiación ajena.

En cuanto a la disminución registrada en el apartado *Otros inmuebles*, corresponde a la enajenación de distintos inmuebles no afectos a la explotación y procedentes de la adjudicación de deudas.

Finalmente, y por lo que respecta al incremento registrado en el apartado de *Mobiliario, instalaciones y otros*, la renovación del parque informático de la Entidad ha supuesto un desembolso de un millón de euros en el ejercicio 2003. El resto viene explicado por mobiliario e instalaciones de nuevas oficinas.

Otras inversiones a destacar son, dentro del apartado "*Participaciones*" del balance de situación consolidado, 987 miles de euros correspondientes, en su práctica totalidad, a la toma de participación en 2003, por parte de Wad-Al-Hayara Servicios, S.A., en una sociedad de nueva creación, denominada Creación de Suelo e Infraestructuras, S.A.

Por último, y en cuanto a las "*Participaciones en empresas del grupo*", en el ejercicio 2003 se creó la sociedad Guadalajara Correduría de Seguros Siglo XXI, S.A., participando Caja de Guadalajara con una inversión, en el capital de dicha sociedad, de 98 miles de euros.

IV.7.2. Inversiones en curso de realización

Hasta el momento de elaboración del presente Folleto Informativo, no existen inversiones significativas a incluir en este apartado.

En cuanto al desembolso pendiente de parte del capital social de la sociedad *Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.*, correspondiente a su última ampliación de capital de mayo de 2000 y que asciende a un importe de 2.395.200 euros, no está previsto su desembolso en el ejercicio actual.

IV.7.3. Inversiones futuras

En el momento actual no se encuentra en estudio ningún proyecto de inversión propia significativa, ni participación significativa en empresas.

IV.8. ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

No se ha producido acontecimiento alguno que afecte a los datos contenidos en este apartado.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación, se ofrece el Balance de situación a Diciembre de 2003 y 2002.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

ACTIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.858	12.152	55,18
Caja	7.815	5.909	32,26
Banco de España	11.043	6.243	76,89
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	41.441	44.312	-6,48
ENTIDADES DE CRÉDITO	42.480	40.441	5,04
A la vista	7.357	10.762	-31,64
Otros créditos	35.123	29.679	18,34
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	601.216	538.201	11,71
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.105	39.955	-34,66
De emisión pública	5.909	3.936	50,13
Otras emisiones	20.196	36.019	-43,93
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.469	8.628	9,75
PARTICIPACIONES	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	0	0	0,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	10.933	10.835	0,90
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	10.933	10.835	0,90
ACTIVOS INMATERIALES	715	783	-8,68
Gastos de constitución y de primer establecimiento	466	530	-12,08
Otros gastos amortizables	249	253	-1,58
ACTIVOS MATERIALES	17.620	17.708	-0,50
Terrenos y edificios de uso propio	8.647	7.186	20,33
Otros inmuebles	1.162	4.525	-74,32
Mobiliario, instalaciones y otros	7.811	5.997	30,25
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	8.680	7.026	23,54
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.362	6.440	-32,27
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	781.879	726.481	7,63
CUENTAS DE ORDEN	151.837	114.811	32,25

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

PASIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.766	8.316	-18,64
A la vista	54	60	-10,00
A plazo con preaviso	6.712	8.256	-18,70
DÉBITOS A CLIENTES	693.402	643.772	7,71
Depósitos de ahorro	688.192	640.252	7,49
- A la vista	320.616	296.686	8,07
- A plazo	367.576	343.566	6,99
Otros débitos	5.210	3.520	48,01
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	5.210	3.520	48,01
DÉBITOS REPRESENT. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	6.418	5.539	15,87
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	6.502	4.775	36,17
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	5.355	5.640	-5,05
Fondo de pensionistas	4.293	5.010	-14,31
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	1.062	630	68,57
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	0,00
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	5.402	4.674	15,58
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	19.493	5,10
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	32.979	29.705	11,02
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	781.879	726.481	7,63

V.1.2. **Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados**

Los correspondientes a 2002 y 2003 son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA:

(miles de euros redondeados)

	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34.455	35.152	-1,98
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	5.155	5.234	-1,51
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-11.337	-13.164	-13,88
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	1.892	2.378	-20,44
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	292	103	183,50
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	1.600	2.275	-29,67
MARGEN DE INTERMEDIACION	25.010	24.366	2,64
COMISIONES PERCIBIDAS	3.394	3.316	2,35
COMISIONES PAGADAS	-463	-515	-10,10
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.748	-995	-275,68
MARGEN ORDINARIO	29.689	26.172	13,44
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	48	176	-72,73
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-18.369	-17.529	4,79
1.-Gastos de personal	-12.147	-11.425	6,32
1.1.-Sueldos y salarios	-9.004	-8.566	5,11
1.2.-Cargas sociales	-2.827	-2.533	11,61
1.2.1-Pensiones	-572	-333	71,77
2.-Otros gastos administrativos	-6.222	-6.104	1,93
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.918	-2.559	-25,05
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-238	-219	8,68
MARGEN DE EXPLOTACION	9.212	6.041	52,49
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-2.759	-2.403	14,81
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.922	3.546	-45,80
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-3.072	-2.226	38,01
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.303	4.958	6,96
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	99	-284	-134,86
OTROS IMPUESTOS	0	0	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.402	4.674	15,58

V.1.3. **Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados**

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(miles de euros redondeados)

ORIGEN DE FONDOS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Recursos generados de las operaciones	9.736	10.498	-7,26
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	995	4.500	-77,89
Inversión menos financiación en B. España y ECA (variación neta)	0	24.819	-100,00
Inversión crediticia (disminución neta)	0	0	0,00
Títulos de renta fija (disminución neta)	16.586	0	0,00
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	0	0	0,00
Acreedores (incremento neto)	49.630	47.407	4,69
Empréstitos (incremento neto)	0	0	0,00
Venta de inversiones permanentes:			
- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	0	0	0,00
- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	6.112	2.991	104,35
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	128	4.214	-96,96
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	83.187	94.429	-11,91

APLICACIÓN DE FONDOS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0,00
Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	0	0	0,00
Inversión menos financiación en B. España y ECA (variación neta)	10.295	0	0,00
Inversión crediticia (incremento neto)	66.168	73.767	-10,30
Títulos de renta fija (incremento neto)	0	10.707	-100,00
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	124	2.072	-94,02
Acreedores (disminución neta)	0	0	0,00
Empréstitos (disminución neta)	0	0	0,00
Adquisición de inversiones permanentes:			
- Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	98	0	0,00
- Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	6.502	7.883	-17,52
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	0	0,00
TOTAL APLICACION DE FONDOS	83.187	94.429	-11,91

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es, en miles de euros redondeados, la siguiente:

	2003	2002
Resultado del ejercicio	5.402	4.674
Amortiz. Inmovilizado y gastos amortizables	1.918	2.559
Pérdidas (Beneficios) por enajenación inmovilizado	-1.216	-551
Revalorización Deuda del Estado y Cartera de Valores	135	-114
Dotaciones netas a los fondos de provisión de insolvencias	3.182	2.616
Dotaciones netas a fondo de fluctuación de valores	-717	991
Dotación neta a otros fondos	1.032	323
TOTAL	9.736	10.498

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se adjuntan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados. No se incluye el Cuadro de Financiación por no ser una información de carácter exigible.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

redondeados)

(miles de euros)

ACTIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.858	12.152	55,18
Caja	7.815	5.909	32,26
Banco de España	11.043	6.243	76,89
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	41.441	44.312	-6,48
ENTIDADES DE CRÉDITO	42.480	40.441	5,04
A la vista	7.357	10.762	-31,64
Otros créditos	35.123	29.679	18,34
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	604.530	542.006	11,54
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.105	39.955	-34,66
De emisión pública	5.909	3.936	50,13
Otras emisiones	20.196	36.019	-43,93
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.469	8.628	9,75
PARTICIPACIONES	3.662	2.675	36,90
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	3.662	2.675	36,90
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	796	875	-9,03
Gastos de constitución y de primer establecimiento	547	622	-12,06
Otros gastos amortizables	249	253	-1,58
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	17.661	17.729	-0,38
Terrenos y edificios de uso propio	8.647	7.186	20,33
Otros inmuebles	1.162	4.525	-74,32
Mobiliario, instalaciones y otros	7.852	6.018	30,48
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	9.396	7.047	33,33
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.365	6.458	-32,41
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7	18	-61,11
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	778.770	722.296	7,82
CUENTAS DE ORDEN	149.442	106.437	40,40

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

redondeados)

(miles de euros

PASIVO	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.766	8.316	-18,64
A la vista	54	60	-10,00
Otros débitos	6.712	8.256	-18,70
DÉBITOS A CLIENTES	689.325	637.498	8,13
Depósitos de ahorro	683.896	633.936	7,88
- A la vista	316.320	290.370	8,94
- A plazo	367.576	343.566	6,99
Otros débitos	5.429	3.562	52,41
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	5.429	3.562	52,41
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	6.468	6.587	-1,81
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	6.502	4.796	35,57
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	5.355	5.640	-5,05
Fondos de pensionistas	4.293	5.010	-14,31
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	1.062	630	68,57
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.668	5.418	4,61
Del grupo	5.668	5.418	4,61
De minoritarios	0	0	0,00
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	19.493	5,10
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	32.979	29.705	11,02
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	651	275	136,73
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	778.770	722.296	7,82

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO:

(miles de euros)

redondeados)

RESULTADOS	2003	2002	% VARIACION 03 / 02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34.564	35.152	-1,67
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	5.155	5.234	-1,51
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-11.338	-13.164	-13,87
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	1.911	324	489,81
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	295	99	197,98
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	1.616	225	618,22
MARGEN DE INTERMEDIACION	25.137	22.312	12,66
COMISIONES PERCIBIDAS	3.832	4.008	-4,39
COMISIONES PAGADAS	-463	-515	-10,10
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.748	-995	-275,68
MARGEN ORDINARIO	30.254	24.810	21,94
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	48	176	-72,73
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-18.819	-18.094	4,01
1.-Gastos de personal	-12.411	-11.556	7,40
1.1.-Sueldos y salarios	-9.212	-8.673	6,21
1.2.-Cargas sociales	-2.883	-2.557	12,75
1.2.1-Pensiones	-572	-333	71,77
2.-Otros gastos administrativos	-6.408	-6.538	-1,99
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.966	-2.596	-24,27
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-238	-219	8,68
MARGEN DE EXPLOTACION	9.279	4.077	127,59
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	77	149	-48,32
AMORT. DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	0	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	0	4	-100,00
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-2.759	-2.403	14,81
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	64	-126	-150,79
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.999	6.803	-70,62
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-3.076	-1.560	97,18
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.584	6.944	-19,59
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	84	-1.526	-105,50
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	5.668	5.418	4,61
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	5.668	5.418	4,61

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de cada una de las Sociedades Dependientes que componen el Grupo.

Los Principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se incluye como anexo en el presente folleto.

CAPITULO VI

INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición de los Órganos de Administración

Relación de personas que integran los Órganos de Administración de la Entidad emisora, a fecha de registro del presente folleto informativo, con indicación de la fecha de su primer nombramiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Integrado por los siguientes miembros no ejecutivos:

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>INICIO</u>	<u>REPRESENTACION</u>	
Jesús	Ortega Molina (1)	Presidente	01/04/00	Entidad Fundadora	Diputación Provincial
Mariano	Morales Aguirre (2)	Vicepresidente	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Molina de Aragón
Marcelino	Llorente Mateo	Secretario	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Sigüenza
Guadalupe	Albacete Pérez	Vocal (*)	19/06/02	Impositores	
Juan-José	Alcalá Magro	Vocal	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Sacedón
José-María	Calvo Caballero	Vocal	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Horche
Eduardo	Gómez Caballero	Vocal	01/04/00	Cortes Castilla-La Mancha	
Angel-Mario	González Somoano	Vocal	01/04/00	Cortes Castilla-La Mancha	
Felipa	López López	Vocal	20/04/02	Impositores	
Angel	Martínez León	Vocal	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Yunquera de H.
Jesús	Miguel Pérez	Vocal	01/04/00	Entidad Fundadora	Diputación Provincial
Jesús-Javier	Noguerales Rodilla	Vocal	25/11/02	Personal Entidad	
Luis-Miguel	Sebastián Lopesino	Vocal	01/04/00	Corporaciones Municipales	Ayto. Mondéjar
Emilio	Serrano Martínez	Vocal	01/04/00	Cortes Castilla-La Mancha	
Elena	Torrecilla Taravillo	Vocal (*)	26/04/02	Impositores	

(1) Fecha de aceptación del cargo 31/03/04

(2) Fecha de aceptación del cargo 16/04/02

(*) Entra como suplente el 20/04/02

Las remuneraciones devengadas por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, distribuidas por conceptos y referentes a los ejercicios 2003 y 2002, han sido, en miles de euros, las siguientes:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Sueldos y salarios (*)	109	96
Dietas	67	39
Primas y seguros	38	38
	<u>214</u>	<u>173</u>

(*) Corresponde a la percepción del Presidente de la Caja y al salario que, como empleado, percibe el consejero representante de los trabajadores en el Consejo de Administración.

COMISIÓN DE CONTROL

Integrada por los siguientes miembros no ejecutivos:

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	INICIO	REPRESENTACION
Luis	Benito Camarillo	Presidente	21/05/03	Corporaciones Municipales Ayto. Guadalajara
Roberto	Molina Bacarizo	Vicepresidente	20/04/02	Impositores
Juan-Antonio	Nuevo Sánchez	Secretario	26/10/01	Cortes Castilla-La Mancha
M ^a del Carmen	Barriopedro Serrano	Vocal	15/10/02	Entidad Fundadora Diputación Provincial
Antonio	Pareja Gallego	Vocal	20/04/02	Personal Entidad
Sebastián	Miralles Crespo	(*)	17/05/96	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

(*) Según la Ley 4/1997, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha, "Artículo 52 (...) 4. Además, formará parte de la Comisión de Control un representante designado por la Consejería competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que asistirá a las reuniones con voz pero sin voto..."

VI.1.2. **Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado**

La dirección de la entidad emisora al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas, a fecha de registro del presente folleto:

JESUS ORTEGA MOLINA, Presidencia
CARLOS JIMENO PALOMARES, Dirección General
ANGEL CHICHARRO LORENCI, Subdirección General y Area Económica
RAFAEL MÉNDEZ GUEDE, Secretaría General
LUIS RAMOS ATIENZA, Asesoría Jurídica
PABLO ROJO GÁLVEZ, Area Corporativa
JAVIER RODRIGUEZ ROMERO, Area Comercial
EUSEBIO CEZÓN GARCÍA, Area de Riesgos y Participadas
SALVADOR GARCIA GARCÍA, Area Técnica

VI.1.3. **Socios colectivos o socios comanditarios.**

No aplicable.

VI.2. **INFORMACIONES ADICIONALES DE LAS PERSONAS CITADAS ANTERIORMENTE**

VI.2.1. **Funciones específicas de las mismas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad emisora.**

El artículo 6 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establece lo siguiente: *"La Administración, gestión, representación y control de la Caja, corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, que constituirán los Órganos de Gobierno de la Caja, dentro del ámbito de sus respectivas competencias."*

La **Asamblea General** es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja. Son competencia de la Asamblea General, entre otras, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación; la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad y definir las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

En base a los Estatutos de la Caja, aprobados por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 12 de julio de 2004, la Asamblea General estará integrada por 60 Consejeros Generales, que ostentarán las siguientes representaciones y con el número de miembros que se indica para cada una de ellas:

- a) Cinco Consejeros Generales representantes de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, nombrados directamente por ésta en su condición de Entidad Fundadora de la Caja.

- b) Trece Consejeros Generales en representación de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abierta Oficina la Entidad.
- c) Dieciocho Consejeros Generales representantes de los Impositores de la Caja, elegidos por compromisarios. A tales efectos, la elección de compromisarios se efectuará mediante sorteo público ante Notario entre los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos que se establecen en el artículo 14 de los Estatutos y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Designaciones y Elecciones de Órganos Rectores. El número de compromisarios será de 10 por cada Consejero General elegible.
Para cada Consejero General del grupo de Impositores se elegirá un suplente siguiendo el mismo procedimiento que en la elección de los titulares.
- d) Once Consejeros Generales en representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.
- e) Seis Consejeros Generales representantes de los empleados de la propia Caja, elegidos por los representantes legales de los mismos. Los candidatos habrán de tener, como mínimo, una antigüedad de dos años y ser fijos en la plantilla de la Entidad.
- f) Siete Consejeros Generales en representación de organizaciones e instituciones no públicas de carácter social, económico, cultural, científico o benéfico de reconocido prestigio en el ámbito de actuación de la Caja.

El **Consejo de Administración** es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja así como la de su Obra Benéfico social, para el cumplimiento de sus fines. En concreto y sin perjuicio de las funciones eminentes de la Asamblea General, competen al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

- ☒ Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- ☒ Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución.
- ☒ Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
- ☒ Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.
- ☒ Emitir cédulas, bonos, obligaciones subordinadas o no, cualesquiera otros valores obligacionales, todo ello con garantía del patrimonio de la Entidad, dentro del límite y en las condiciones que en cada momento tenga establecida la legislación vigente y previa autorización de la Asamblea General.

El Consejo de Administración se ha reunido en 14 ocasiones en el año 2003 y en 9 ocasiones en el 2004, hasta la fecha de inscripción del presente Folleto.

Comité de Auditoria.- El artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, añade la disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, reguladora del Mercado de Valores, por la que se establece la obligación, de las sociedades emisoras de valores cuyas acciones u obligaciones estén admitidas a cotización en mercados secundarios oficiales de valores, de contar con un Comité de Auditoria. Posteriormente el artículo 98 Tres, de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003 de medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece: *En las cajas de ahorros que, emitan valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, las funciones del Comité de Auditoria podrán ser asumidas por la Comisión de Control.* Dicha Ley 62/2003 remite a los estatutos el establecimiento de las normas de funcionamiento del Comité de Auditoria.

El Consejo de Administración de la Caja de Guadalajara, en su sesión de fecha 22 de abril de 2003, delegó en la Comisión de Control las competencias inherentes al Comité de Auditoria. Este comité se

ha reunido en 3 ocasiones en el año 2003 y en 2 ocasiones durante el presente año. Posteriormente, se ha regulado el Comité de Auditoria en el seno del Consejo de Administración, según la nueva redacción de los Estatutos de la Caja, aprobados por la Asamblea General de la misma en su reunión de fecha 19 de junio de 2004 y por la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en resolución de fecha 12 de julio de 2004. Hasta la fecha de registro del presente Folleto, las funciones del Comité de Auditoria las está realizando la Comisión de Control, hasta que en fechas próximas el Consejo de Administración designe a los miembros de dicho Comité, siempre antes del fin del periodo de suscripción de 27 de diciembre de 2004 de la presente emisión.

El objeto del Comité de Auditoria es contribuir al mejor ejercicio y la mayor eficacia de las funciones del Consejo de Administración en la supervisión general de la Caja, mediante la intervención y supervisión concreta, como órgano especializado, de los procesos de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos, y de la independencia del auditor externo.

Comisiones de Retribuciones e Inversiones.- La disposición adicional cuarta de la Ley 26/2003, modifica la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, introduciendo un artículo 20 bis y 20 ter, en los que se regula la constitución de una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, respectivamente, en el seno del Consejo de Administración. El texto de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, establece que el régimen de funcionamiento se regulará en los Estatutos de la Caja y en su propio Reglamento Interno.

En la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara se han regulado, en el seno del Consejo de Administración, todo lo relativo a dichas Comisiones, según la nueva redacción de los Estatutos de la Entidad comentada anteriormente, y a fecha de registro del presente Folleto, está pendiente el nombramiento de los componentes de dichas Comisiones.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los Órganos de Gobierno y personal directivo.

En cuanto a la Comisión de Inversiones, su función es informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

Informe anual de gobierno corporativo.- La orden Eco/354/2004, de 17 de febrero, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, publicada en el BOE núm. 42 de 18 febrero 2004, tiene como finalidad recoger información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la entidad.

El primer informe anual de gobierno corporativo, deberá ser publicado como hecho relevante en la página web de la Caja, en el año 2005 y se habrá de elaborar en relación al ejercicio 2004.

La **Comisión de Control** tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

En cuanto a la **Dirección General**, corresponden entre otras, las siguientes funciones:

- ✍️ Ostentar la representación oficial de la Entidad en los actos en que esta deba estar presente.
- ✍️ Organizar, dirigir e inspeccionar los trabajos administrativos de todas las oficinas y organismos de la Caja.
- ✍️ Redactar la Memoria anual, Balance, Cuenta de Resultados y presupuestos.
- ✍️ Disponer la necesaria dotación de personal en los servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

VI.2.2. **Acciones o participaciones con derecho de voto**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3. **Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad**

Las actividades desarrolladas fuera de la Entidad por los miembros de sus Órganos de Gobierno no son significativas en relación con la Caja.

Con respecto a las Sociedades participadas por la Entidad, la participación en el Consejo de Administración de alguna de ellas es la siguiente:

Guadalajara Correduría de Seguros Siglo XXI, S.A.

Consejeros:

Marcelino Llorente Mateo
Luis-Miguel Sebastián Lopesino
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Luis Ramos Atienza
Eusebio Cezón García

Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A.

Consejeros:

Marcelino Llorente Mateo
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

SERCAPGU, S.L.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Marcelino Llorente Mateo
Jesús Miguel Pérez

Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Mariano Morales Aguirre
Marcelino Llorente Mateo
Elena Torrecilla Taravillo
Juan-José Alcalá Magro
Emilio Serrano Martínez
Carlos Jimeno Palomares
Eusebio Cezón García

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifra de negocios

Los datos relativos a la actividad del Grupo Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara hasta el 30 de junio de 2004, comparados con los datos de la misma fecha del año 2003, son los siguientes:

(Miles de euros redondeados)

CONCEPTOS	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
Activo total	858.691	747.608	14,86
Recursos ajenos (*)	788.483	677.555	16,37
Inversión crediticia	658.451	577.557	14,01
Cartera de valores	141.274	96.864	45,85
Beneficio antes de impuestos	1.494	2.199	-32,06
Beneficio despues de impuestos	1.228	1.572	-21,88
Beneficio neto s/ ATM (%)	0,15	0,21	-30,21

(*) Se incluyen Débitos a clientes y valores emitidos.

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas

En los primeros seis meses del ejercicio 2004, y respecto al mismo periodo del ejercicio 2003, las principales partidas del Balance del Grupo Caja Guadalajara han experimentado un incremento adecuado al *Plan Estratégico del Grupo* y se puede calificar la evolución del grupo como muy positiva.

Cabe destacar el aumento de los *Recursos Ajenos* en un 16,37%, así como el incremento en los *Créditos sobre Clientes* en un 14,01%, impulsados por los bajos tipos de interés en general, y el buen momento del sector de la construcción en particular, principal demandante de financiación. A pesar del importante aumento de los préstamos concedidos, el índice de morosidad está situado en el 1,33% sobre Inversión Crediticia.

En cuanto al menor nivel de beneficios, se debe, principalmente, a plusvalías por ventas de inmuebles adjudicados en 2003, y al mayor importe de dotaciones a insolvencias, tal y como se explica en el apartado VII.1.3.

VII.1.3. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

I.- Balance Consolidado a 30 de junio de 2004, comparado con junio de 2003

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.511	17.073	8,42
Caja	6.118	5.386	13,59
Banco de España	12.393	11.687	6,04
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	99.305	45.702	117,29
ENTIDADES DE CRÉDITO	4.690	24.711	-81,02
A la vista	4.548	4.561	-0,29
Otros créditos	142	20.150	-99,30
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	658.451	577.557	14,01
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	28.850	40.206	-28,24
De emisión pública	2.055	3.926	-47,66
Otras emisiones	26.795	36.280	-26,14
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	8.471	8.622	-1,75
PARTICIPACIONES	4.648	2.334	99,14
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	4.648	2.334	99,14
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	639	749	-14,69
Gastos de constitución y de primer establecimiento	455	529	-13,99
Otros gastos amortizables	184	220	-16,36
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	18.575	17.002	9,25
Terrenos y edificios de uso propio	9.949	7.889	26,11
Otros inmuebles	945	2.362	-59,99
Mobiliario, instalaciones y otros	7.681	6.751	13,78
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	11.788	9.316	26,53
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.756	4.328	9,89
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7	8	-12,50
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	858.691	747.608	14,86
CUENTAS DE ORDEN	161.193	140.749	14,53

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.465	7.727	-16,33
A la vista	36	39	-7,69
Otros débitos	6.429	7.688	-16,38
DÉBITOS A CLIENTES	767.995	659.564	16,44
Depósitos de ahorro	762.484	654.532	16,49
- A la vista	332.362	290.334	14,48
- A plazo	430.122	364.198	18,10
Otros débitos	5.511	5.032	9,52
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	5.511	5.032	9,52
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	9.452	10.813	-12,59
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.784	4.839	19,53
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	4.789	6.904	-30,63
Fondos de pensionistas	3.931	4.519	-13,01
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	858	2.385	-64,03
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.228	1.572	-21,88
Del grupo	1.228	1.572	-21,88
De minoritarios	0	0	0,00
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	17.991	13,88
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	36.881	32.979	11,83
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.041	651	59,91
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	858.691	747.608	14,86

II.- Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2004, comparada con junio de 2003

(Miles de euros redondeados)

RESULTADOS	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	16.622	17.769	-6,46
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.463	2.603	-5,38
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-5.060	-5.869	-13,78
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VARIABLE	470	484	-2,89
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	106	484	-78,10
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	364	0	0,00
<u>MARGEN DE INTERMEDIACION</u>	12.032	12.384	-2,84
COMISIONES PERCIBIDAS	2.232	1.900	17,47
COMISIONES PAGADAS	-288	-230	25,22
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	527	540	2,41
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	14.503	14.594	-0,62
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	7	28	-75,00
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-9.709	-9.426	3,00
1.-Gastos de personal	-6.591	-6.165	6,91
1.1.-Sueldos y salarios	-4.898	-4.573	7,11
1.2.-Cargas sociales	-1.510	-1.420	6,34
1.2.1-Pensiones	-273	-283	-3,53
2.-Otros gastos administrativos	-3.118	-3.261	-4,39
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMATERIALES	-1.073	-954	12,47
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-130	-119	9,24
<u>MARGEN DE EXPLOTACION</u>	3.598	4.123	-12,73
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	-142	0	0,00
AMORT. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.794	-1.373	30,66
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	-5	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	918	1.862	-50,70
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.081	-2.413	-55,20
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	1.494	2.199	-32,06
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-266	-627	-57,58
<u>RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO</u>	1.228	1.572	-21,88
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.228	1.572	-21,88

El margen de intermediación ha experimentado un ligero retroceso del 2,84% respecto al primer semestre del ejercicio anterior, debido a los bajos niveles de los tipos de interés en general, que han afectado en mayor medida a los rendimientos de las inversiones, que a los costes de recursos ajenos.

Por otro lado, la diferencia que se observa en los "Rendimientos de la cartera de renta variable-De participaciones en el grupo" en el 2004 con relación al ejercicio 2003, se debe a que, a instancias del Órgano Regulador, mientras que a junio de 2003 los dividendos a cuenta distribuidos dentro del propio ejercicio por las Sociedades del Grupo a la Matriz se quitaban directamente en los Rendimientos de la cartera de renta variable, a cierre del ejercicio 2003 y en el ejercicio 2004, se incluyen por el total en dicho apartado.

El retroceso comentado del margen de intermediación, se corrige en la práctica totalidad al llegar al margen ordinario, como consecuencia del aumento registrado en el apartado "Comisiones percibidas".

La pérdida observada en el margen de explotación, respecto a junio de 2003, viene determinada por el incremento de los gastos generales, principalmente los de personal (aumento convenio y plantilla) y los de amortización (nuevas inversiones).

Por debajo del margen de explotación, destaca el mayor volumen de dotaciones para insolvencias (dotaciones obligatorias derivadas del incremento de inversión ordinaria), menor nivel de beneficios extraordinarios por venta de inmuebles adjudicados, y menor importe, también, en quebrantos extraordinarios, debido a la no existencia de dotación a fondos especiales en 2004.

III.- Balance Individual a 30 de junio de 2004, comparado con junio de 2003

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.511	17.073	8,42
Caja	6.118	5.386	13,59
Banco de España	12.393	11.687	6,04
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	98.347	45.702	115,19
ENTIDADES DE CRÉDITO	4.690	24.711	-81,02
A la vista	4.548	4.561	-0,29
Otros créditos	142	20.150	-99,30
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	654.404	573.829	14,04
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	29.808	40.206	-25,86
De emisión pública	2.055	3.926	-47,66
Otras emisiones	27.753	36.280	-23,50
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	8.471	8.622	-1,75
PARTICIPACIONES	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	0	0	0,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	10.933	10.835	0,90
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	10.933	10.835	0,90
ACTIVOS INMATERIALES	579	650	-10,92
Gastos de constitución y de primer establecimiento	395	430	-8,14
Otros gastos amortizables	184	220	-16,36
ACTIVOS MATERIALES	18.538	16.958	9,32
Terrenos y edificios de uso propio	9.949	7.889	26,11
Otros inmuebles	945	2.362	-59,99
Mobiliario, instalaciones y otros	7.644	6.707	13,97
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	10.889	9.082	19,90
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.702	4.321	8,82
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	859.872	751.989	14,35
CUENTAS DE ORDEN	163.588	139.676	17,12

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.465	7.727	-16,33
A la vista	36	39	-7,69
Otros débitos	6.429	7.688	-16,38
DÉBITOS A CLIENTES	770.307	665.702	15,71
Depósitos de ahorro	765.549	660.708	15,87
- A la vista	335.427	296.510	13,13
- A plazo	430.122	364.198	18,10
Otros débitos	4.758	4.994	-4,73
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	4.758	4.994	-4,73
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	9.334	9.737	-4,14
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.784	4.839	19,53
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	4.789	6.904	-30,63
Fondos de pensionistas	3.931	4.519	-13,01
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	858	2.385	-64,03
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	0,00
BENEFICIO DEL EJERCICIO	1.257	1.543	-18,54
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	17.991	13,88
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	36.881	32.979	11,83
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	859.872	751.989	14,35

En el epígrafe *Depósitos de ahorro a plazo* se incluyen: un saldo de 24.040 miles de euros y otro de 45.000 miles de euros, correspondientes a sendas Cédulas Hipotecarias, emitidas por la Entidad en el mes de abril de los ejercicios 2001 y 2004, respectivamente.

IV.- Cuenta de Resultados Individual a 30 de junio de 2004, comparada con junio de 2003

(Miles de euros redondeados)

RESULTADOS	30-jun-04	30-jun-03	% VARIACION 04 / 03
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	16.582	17.714	-6,39
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.463	2.603	-5,38
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-5.060	-5.869	-13,78
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	449	484	-7,23
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	105	484	-78,31
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	344	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	11.971	12.329	-2,90
COMISIONES PERCIBIDAS	1.893	1.709	10,77
COMISIONES PAGADAS	-288	-230	25,22
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	527	540	-2,41
MARGEN ORDINARIO	14.103	14.348	-1,71
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	7	28	-75,00
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-9.517	-9.183	3,64
1.-Gastos de personal	-6.464	-6.034	7,13
1.1.-Sueldos y salarios	-4.799	-4.472	7,31
1.2.-Cargas sociales	-1.482	-1.390	6,62
1.2.1-Pensiones	-273	-283	-3,53
2.-Otros gastos administrativos	-3.053	-3.149	-3,05
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.048	-930	12,69
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-130	-119	9,24
MARGEN DE EXPLOTACION	3.415	4.144	-17,59
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.794	-1.373	30,66
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	916	1.793	-48,91
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.080	-2.410	-55,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.457	2.154	-32,36
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-200	-611	-67,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.257	1.543	-18,54

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible en el ejercicio 2004

Las formulaciones estratégicas de Caja de Guadalajara y los objetivos que se siguen para el 2004, son los siguientes:

- ☞ El incremento de valor de la Entidad, medido por la capacidad de generar excedentes de forma recurrente, como principal fuente de crecimiento de los recursos propios y de la solvencia de la Entidad, sigue siendo prioritario para Caja de Guadalajara.
- ☞ La cuenta de resultados seguirá siendo el marco de referencia obligado de todos los procesos de decisión en la Caja, y el único patrón de medida del grado de acierto o error en las decisiones tomadas.
- ☞ Mayor implicación y notoriedad en el tejido socio-económico de nuestro ámbito de actuación e incremento del volumen de negocio y de presencia en el mismo.

Finalmente, durante el año 2004, la Caja pretende potenciar las acciones de su Obra Social y Cultural, elemento esencial de la imagen proyectada por la Entidad y factor diferenciador frente a otros intermediarios financieros.

Distribución de resultados

La distribución de los resultados obtenidos se efectuará, siguiendo la política de ejercicios anteriores, buscando potenciar lo máximo posible la solvencia de la Caja, por lo que se aplicarán a Reservas de forma preferente (entre un 65% y un 75%) y al Fondo de la Obra Social el resto del resultado neto.

El resultado de las sociedades dependientes y asociadas se distribuirá según aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Política de inversiones

Las inversiones de la Caja se orientan, de forma preferente, a proporcionar financiación mediante créditos a los agentes económicos que desarrollan su actividad en la zona de actuación de la Caja.

Como complemento y como alternativa, se considera la inversión en valores de renta fija, tanto en títulos de emisores públicos como privados. También se considera la inversión en renta variable cotizada, en cuantía que, en ningún caso suponga un riesgo no soportable por la Caja.

La política de inversiones de la Caja se guía fundamentalmente por criterios de máxima prudencia que, combinados con una adecuada liquidez y rentabilidad, aseguren unos activos equilibrados que contribuyan de forma positiva al crecimiento de la Cuenta de Resultados de la Caja sin menguarle su solvencia.

Las acciones siguientes se toman como guía de actuación:

1. Centrar la actividad crediticia ciñéndose fundamentalmente a las exigencias de nuestra actual clientela típica (sector economías domésticas y PYMES conocidas en nuestro entorno de actuación).
2. Completar las inversiones de renta fija del sector público con otras del sector privado que, aun con mayor riesgo, aporten una rentabilidad superior.
3. Potenciación del análisis de riesgos y el seguimiento de la inversión crediticia continuando el estudio, con suma prudencia, de las propuestas de préstamos procedentes de clientes no típicos.

Provisiones y saneamientos

La Caja, siguiendo su línea de prudente gestión, efectúa las dotaciones oportunas a los Fondos de Provisión de Insolvencias, en previsión de posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de inversiones crediticias, de los riesgos de firma y de los valores de renta fija y variable.

Con relación al inmovilizado, además de las dotaciones para cubrir posibles pérdidas en su valoración, se efectúan las amortizaciones correspondientes de acuerdo a las normas establecidas al respecto.

En relación a los compromisos por pensiones con sus empleados (exteriorizados en 2002), la Caja tiene pendiente de trasvasar, a junio de 2004, una parte del déficit inicial, que supone 1.631 miles de euros; este importe se trasvasará en el periodo comprendido entre 2004 y 2013.

Política de endeudamiento

Una de las acciones de la Caja será el fortalecimiento de sus recursos propios, por lo que seguirá efectuando nuevas emisiones de deuda subordinada, tal y como ha realizado en los últimos once años.

Asumen la responsabilidad de este Folleto las personas que a continuación firman el mismo:

Fdo.: D. Carlos Jimeno Palomares
DIRECTOR GENERAL

Fdo.: D. Angel Chicharro Lorenci
SUBDIRECTOR GENERAL